



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
13-AGOSTO-2013**

Ley de Libre Convivencia es la puerta para que parejas gay adopten: Esquer

■ No estamos de acuerdo con que a un niño indefenso se le impongan padres del mismo sexo, afirma

Por considerar que la Ley de Libre Convivencia abre la puerta para que parejas gay adopten niños y esto viola los derechos humanos de la infancia, el diputado panista Alberto Esquer Gutiérrez adelantó que dictaminará en contra de la iniciativa que propuso el grupo parlamentario del PRD.

Esquer Gutiérrez admitió que los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) sostuvieron previamente una reunión con el cardenal de Guadalajara, Francisco Robles, sin embargo, negó que hayan recibido línea directa del prelado.

"No estamos de acuerdo en esta iniciativa, porque es una ley que quiere engañar a los ciudadanos, se crea un nuevo estado civil para que las personas de un mismo sexo puedan tener estos vínculos (...) Y es la pauta para que estas personas puedan tener la adopción, la tutela y la curatela sobre los menores", indicó Esquer.

Sobre las reuniones que sostuvieron con el también arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles, el panista detalló: "Nosotros estuvimos reunidos con el cardenal analizando eso y otros temas, como el artículo 24 y su reglamento. La postura del cardenal también es clara, la postura es a favor de las mayorías, de los menores. No es un tema que nos pese a nosotros o que nos marque la pauta, simplemente estamos cuidando los derechos de los niños, los derechos de las mayorías y que no se transgredan los derechos de los niños y niñas jaliscienses. Así como estuvimos en pláticas con el, hemos estado en pláticas con organizaciones de la sociedad civil, con orfanatos, con muchas organizaciones que hemos escuchado su opinión sobre este tema".

Esquer Gutiérrez aceptó que la ley que promueve el perredista Enrique Velázquez ni siquiera contempla las adopciones, pero

arguyó que precisamente ese vacío puede provocar que alguna pareja gay acuda un juzgado a pedir la adopción, y será cuestión de que el juez la conceda o no.

"Aceptamos cuidar y velar los derechos de los ciudadanos siempre y cuando no transgredan los derechos de los terceros, los derechos de los niños también tienen que ser velados por los legisladores y la sociedad, y no estamos de acuerdo con que

un niño que no tiene conciencia, ni voz, ni derecho a reclamar se le puedan imponer padres del mismo sexo, y esta ley tiene que quedar claro que no podemos permitir la adopción, la tutela y la curatela, por eso el dictamen en la comisión de Desarrollo Humano por parte de su servidor saldrá en contra de esta propuesta del PRD (...)".

Esquer Gutiérrez dijo que estarían de acuerdo en esta nueva

ley, siempre y cuando se modificara: "En el DF dejaron en claro que se niega el proceso de adopción a personas del mismo sexo. Aquí abre la enorme puerta para que el juez pueda invocar este nuevo estado de convivencia creado en el Código Civil del Estado".

Dejó entrever que la postura del grupo parlamentario del PAN será la misma, pues ya se ha discutido al interior de la frac-

ción y el coordinador Gildardo Guerrero los instruyó a que se legisle salvaguardando los derechos de las personas del mismo sexo sin violentar derechos de los menores.

La iniciativa falta de decidirse en otras dos comisiones: Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, donde tocará elaborar este dictamen a otras dos diputadas del PAN: Norma Cordero y Mariana Arámbula.



Los vacíos legales en la Ley de Libre Convivencia propuesta por el PRD podrían propiciar las adopciones, asevera Alberto Esquer ■ Foto Arturo Campos Cedillo

■ Los blanquiazules están recibiendo línea de la Iglesia católica, acusa

Primero debe leer la iniciativa, revira Enrique Velázquez al diputado panista

El diputado perredista Enrique Velázquez lamentó que los panistas estén dinamitando el proyecto de la Ley de Libre Convivencia mintiéndole a la sociedad. Dejó claro que en su propuesta ni siquiera contempla la posibilidad de que parejas del mismo sexo adopten niños y consideró que los blanquiazules están recibiendo línea.

Criticó la ignorancia del diputado Alberto Esquer Gutiérrez: "Primero que se dé a la tarea de leer la iniciativa, a él le tocó dictaminar en una comisión y me doy cuenta que ni siquiera ha leído la iniciativa. Si él mismo admite que en la ley no está contemplado el tema de la adopción, ¿entonces dónde está la posibilidad? Lo único que pasa es que ante la falta de argumentos, cosa que es común en Alberto Esquer, comiencen las descalificaciones a un tema que no ha analizado y no ha entrado, y refleja desconocimiento de que hay otros tipos

de convivencia, independientemente de que fueron a pedir a línea y traen un asunto en contra de la iniciativa", señaló el perredista visiblemente molesto.

"ES UNA LEY QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LOS CATÓLICOS (...) BUSCA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA"

Dijo que esta ley no es exclusiva de homosexuales, sino que tiene como principio la libertad y la igualdad de todos los jaliscienses, para que cualquier ciudadano pueda firmar un contrato

civil que le permita proteger su patrimonio y garantice sus derechos.

"La extensión de derechos urge, porque la actual ley discrimina en Jalisco, y si quieren que entremos en debate, adelante, pero que sea con argumentos.

"Dice Alberto Esquer que estarían de acuerdo con la ley siempre y cuando se prohiban de manera expresa las adopciones...

"¿Así como cuando blindaron la familia tradicional? No está contemplada la adopción en la ley que yo propongo, pero creo que (en estos temas) no se puede hacer una ley donde digas específicamente que no se puede hacer algo, me parece excesivo, me parece estarle buscando (tres pies al gato). Me decían hace

semanas que para no meternos en problemas, le pongamos que se trata de una unión de dos o más para quitarle el toque homosexual. No estoy en contra de que se modifique, sino de que se descalifique sin haber leído la iniciativa siquiera, como lo demuestra Alberto Esquer.

"Ellos dicen que ya se reunieron con el cardenal, pero a usted no lo recibe.

"Creo que no soy bien recibido ahí. Sigo insistiendo, ojalá el cardenal pueda darme una entrevista para que pueda conocer una ley que no está en contra de los católicos, que no es matrimonio y que lo único que busca es una sociedad más justa, que creo que es uno de los principios de la Iglesia.

El PRI, aún sin postura

Por su parte, Miguel Castro llamó a sus compañeros diputados a la prudencia y a no balcanizar esta ley y dijo que en el PRI todavía no tienen una postura sobre este tema y que habrá de discutirse a su tiempo.

"Habrá que analizar a detalle el debate que se ha puesto en la mesa hoy. Nosotros seremos muy respetuosos de ello, no vamos a entrar en un ejercicio de polarización política. Nosotros no hemos tenido un encuentro formal, ni informal en ese sentido con la Iglesia Católica. Sin duda la opinión de la Iglesia Católica, como de otras instituciones y organismos tiene peso específico y habremos de tomar en cuenta las opiniones de los sectores de la sociedad y en su momento fijar una postura clara y definida, pero yo llamaría a la prudencia a las diferentes fracciones parlamentarias para discutir este tema", señaló el priista.

Se enfrascan PAN y PRD en discusión

■ Por la Ley de Sociedades
de Libre Convivencia

Abre una nueva puerta a la adopción, tutela y curatela de los menores de edad la Ley de Sociedades de Libre Convivencia que propone el PRD, aseguró el diputado del PAN Alberto Esquer a quien le toca dictaminar la iniciativa en la Comisión de Desarrollo Humano y anticipa lo hará en contra, en tanto el promotor de dicha iniciativa, el coordinador de la fracción del PRD diputado Enrique Velázquez le responde "cuando habla de tutela luego, luego se imaginan que tiene que ver tema niños, me extraña que siendo abogado no pueda hacer un análisis a fondo, serio, no nada más sus fobias y filias, hay alguien cuando se habla de homosexuales le da prurito como si al aprobar los van a señalar como si tuvieran una preferencia sexual, no existe lo de adopción para menores".

Esquer informó que se reunieron con el cardenal José Francisco Robles Ortega con quien discutieron esta ley de Libre Convivencia, a lo que el perredista señala que a él no lo ha recibido, por lo que le solicita al prelado que lo reciba para darle información sobre la iniciativa que nada tiene que ver con matrimonios entre personas del mismo sexo ni adopción de menores por parejas del mismo sexo, sino que es una ley que plantea la extensión de derechos.

El panista subrayó "los derechos de los niños también deben ser protegidos, al no poder reclamar se le puedan imponer padres del mismo sexo".

Velázquez reta a cualquiera de los panistas a debatir sobre la iniciativa y no en base a descalificaciones. Señala que es una "embestida de la derecha, pero somos liberales y tenemos conciencia de que la gente tiene derechos".

Adelantó que la próxima semana se sumarán organizaciones de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil a la iniciativa, "porque es urgente una ley como esta en Jalisco".

Reto a cualquiera de los panistas a debatir el tema con argumentos, no con descalificaciones.

Desacreditó los argumentos de Esquer sobre "que los homosexuales se hacen porque la mamá los chiquea mucho y no es argumento científico ni político, y si es de ignorancia tremenda, de lo que es una extensión de derechos. Demuestra problema de falta de educación en el país".

El coordinador de la bancada del Sol Azteca presentó su propuesta el 18 de abril que se turnó a comisiones y está en Puntos Constitucionales, desarrollo humanos y derechos humanos desde el 22 de abril, criticó que los panistas que tienen que dictaminarla como Esquer, al que ya se le venció el plazo, a Norma Angélica Cordero y a Mariana Arámbula también el tiempo se les vino encima y no la han dictaminado, pero porque no quieren entrarle al tema.

La propuesta presentada por el PRD se sumó el diputado independiente Ricardo Rodríguez y nueve diputados de diferentes fracciones como MC y PRI.

Esquer dijo que no está de acuerdo en la propuesta porque presenta inconsistencia en su contenido: "Es una ley que quiere engañar a los ciudadanos, es una ley en donde se crea un nuevo estado civil, donde ya las personas de un mismo sexo, y en específico la ley habla de dos, no habla de personas, de tres, cuatro, cinco en sociedades de convivencia, habla de dos personas del mismo sexo puedan tener este nuevo estado civil".

El coordinador de la fracción del PRD señaló que el panista hizo una lectura inapropiada y "ellos reciben línea de otro lado para descalificarla, debe leerla y que me diga lo de adopción y demuestre a medios y diga qué artículo habla sobre adopción y quite la posibilidad a un niño de tener a una pareja heterosexual como padres". (Rosario Bareño Domínguez)

Los legisladores panistas se reunieron con el cardenal Francisco Robles Ortega

Se enfrentan diputados por la iniciativa de libre convivencia

El panista Alberto Esquer comentó que abre la puerta a la discriminación, mientras que Enrique Velázquez lamentó que ni siquiera la haya leído, a pesar de que le tocó dictaminarla

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La iniciativa para crear en Jalisco la figura de libre convivencia generó ayer diferencias entre el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Alberto Esquer, a quien corresponderá dictaminar en la Comisión de Desarrollo Humano, y el autor de la misma, Enrique Velázquez González, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, Alberto Esquer dijo que la iniciativa del perredista abre la puerta a la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo, por lo que adelantó que la dictaminará en contra. Por su parte, Enrique Velázquez lamentó que el panista no haya leído la iniciativa, por lo que ante la "falta de argumentos", prefiere descalificarla.

En conferencia de prensa, Alberto Esquer dijo que a él le fue turnada la iniciativa para dictaminarla en la Comisión de



Alberto Esquer, diputado por el PAN

Desarrollo Humano. Recordó que en las otras dos comisiones en las que es revisada, también fue asignada a legisladores de su bancada: en Puntos Constitucionales a Norma Angélica Cordero, y en la de Derechos Humanos, Mariana Arámbula.

Alberto Esquer dijo que diputados de su fracción se reunieron

MARIANA HERNÁNDEZ



Enrique Velázquez González, del PRD

con el cardenal Francisco Robles Ortega, para hablar sobre este tema y les manifestó su preocupación por la posible violación de los derechos de los niños.

Consideró que la propuesta que presentó Enrique Velázquez es "engañoso, y a los ciudadanos no los podemos engañar".

Afirmó que los "menores tienen

derecho a tener un papá y a una mamá, sin violentar los derechos de un menor que puedan tomar la decisión".

Enrique Velázquez pidió al panista Alberto Esquer que primero lea la iniciativa, sobre todo porque "le tocó dictaminarla". Afirmó que "me doy cuenta que ni siquiera la ha leído, porque

El clérigo manifestó su preocupación por la posible violación de los derechos de los niños

La propuesta no prevé el tema de la adopción; para ello existe una ley en específico

habla de cosas que son absurdas".

El diputado perredista aseguró que su propuesta no prevé el tema de la adopción y le recordó a Esquer que hay una ley específica a través de la cual un menor puede ser adoptado.

Enrique Velázquez aseguró que "esta ley es necesaria para Jalisco, independientemente de que (los panistas) fueron a pedir línea" con el cardenal Robles Ortega. Señaló que los panistas creen que "si cierran los ojos, ya no hay otros tipos de convivencia".

Aseguró que no está de acuerdo en hacer cambios a la propuesta que limiten los derechos de las personas que podrán beneficiarse con esta nueva figura.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Castro Reynoso, consideró que es importante que este tema se aborde con prudencia y no se apueste a polarizar a los jaliscienses. M

A consulta la Ley de Atención a Víctimas

■ Establece la creación de una Comisión Estatal de Atención a Víctimas

ROSARIO BARRERO DOMÍNGUEZ

Una consulta ciudadana se someterá a la propuesta para la conformación de la Ley de Atención a Víctimas de Jalisco, será durante los meses de septiembre y octubre y el 6 de noviembre se tendrán las conclusiones; el diputado del PRI Jaime Prieto Pérez señaló que confían esté aprobada antes de concluir el año, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2014 se contemple una bolsa para la reparación del daño a víctimas del delito. Esta iniciativa es un "modelo de justicia restaurativa", afirmó el diputado.

Aclaró Prieto Pérez, que no es una ley exclusiva de alguien, lo que pretende es ser "restaurativa" para las víctimas. Acompañado del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, diputado del PRD Enrique Velázquez, del coordinador de la bancada del PRI Miguel Castro Reynoso y de sus compañeros diputados Miguel Hernández, Roberto Mendoza, Jesús Palos Vaca, Hugo Gaeta y Avelina Martínez, dijo que las voces ciudadanas se tomarán en cuenta en esta nueva ley.



» EL DIPUTADO Jaime Prieto explicó que no es una ley exclusiva de alguien, y lo que pretende es ser "restaurativa" para las víctimas.

especialmente de las víctimas del delito.

Además que ya se sumaron 200 organizaciones civiles. La consulta será en todas las universidades privadas y la Universidad de Guadalajara. Reconoció que se trata de plazo el 8 de agosto, para que Jalisco adecue su ley a la federal, pero se dio una prórroga de seis meses.

La iniciativa de la Ley de Atención a Víctimas del estado tiene la finalidad de coordinar a las instancias estatales, municipales y organismos descentralizados, organismos públicos, autónomos y a la sociedad organizada cuyas actividades consistan en la defensa de los derechos humanos o a la atención de víctimas.

La presente ley contempla 124 artículos, agrupados en 10 capítulos, además de siete transitorios, dijo el legislador priista.

Establece la creación de una Comisión Estatal de Atención a Víctimas; el estado y municipios brindarán alojamiento y alimentación a las víctimas durante el tiempo que sea necesario para garantizar que esta supere las condiciones de emergencia y pueda retomar libremente su vida.

El DIF Jalisco entrará a dar albergue a las víctimas; en caso que municipios y el DIF no puedan hacerlo, se crearán albergues.

Con las mesas de trabajo se busca ciudadanizar la Iniciativa de Ley de Atención a Víctimas en el Estado de Jalisco. Durante los foros podrán participar legisladores, especialistas y víctimas que ayudarán a fortalecer la iniciativa que se trabaja en el Congreso local.

Los foros y mesas de trabajo se llevarán a cabo en las 12 regiones de la entidad y se contempla que las sedes de estos encuentros sean los centros universitarios, instituciones públicas y en las instalaciones de las organizaciones civiles.

Que sea obligatoria la Escuela para Padres

Debido a la presión de la que son víctimas los escolares y que requieren el apoyo de sus padres, así como para mejorar la calidad educativa que reciben, el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora, presidente de la Comisión de Educación, espera que se apruebe su iniciativa de que sea obligatoria en Jalisco el programa Escuela para Padres, para todas las escuelas. Aunque aún está en análisis, deja entrever que como sanción podría ser condicionar la inscripción de los escolares para que los padres asistan.

Indicó que cuando fue Secretario de Educación, a la Escuela para Padres acudieron 200 mil padres de familia,



» EL DIPUTADO Guillermo Martínez Mora.

en el mayor porcentaje las mamás, y en el pasado ciclo escolar sólo acudieron 21 mil.

Antes —dijo— cuando era escolar, el "bullying" de la que eran víctimas era ser "embarrado con chapopote", y hoy es más grave porque la presión psicológica más que el daño físico es mayor al subirlos al Facebook por los propios niños.

La iniciativa está en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que de ser aceptada por el pleno del Congreso, será efectiva en el ciclo escolar 2014-2015.

Prende —señaló— "generar un espacio que permita interactuar entre los padres de familia y los maestros, para propiciar la implementación de métodos y estrategias que permitan elevar la calidad educativa en las escuelas", así como también representa una alternativa que permita eliminar la violencia escolar en Jalisco.

De acuerdo con datos del ciclo escolar 2011-2012, la matrícula en educación básica fue de un millón 722 mil 481 alumnos y sólo acudieron a la Escuela para Padres un total de 21 mil cinco tutores, por lo que se propone que la adición de la fracción VI al artículo 126 de la Ley Estatal de Educación apunte como obligatorio asistir a la Escuela para Padres e incrementar el número de personas que asistan a 574 mil 160.

Más allá de buscar medidas coercitivas que sancionen a quienes no participen en la Escuela para Padres,

es fundamental que las familias se comprometan a participar activamente en la formación educativa, ya que "debe ser prioridad la educación de nuestros hijos".

Agregó que entre los temas que se buscará sean considerados por la Secretaría de Educación Jalisco en la Escuela para Padres se encuentran elementos sobre disciplina, deporte y recreación, contenidos escolares del ciclo escolar, así como el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El diputado Martínez Mora señaló que "entre los beneficios de este programa destacan la interacción participativa y permanente de los padres en la formación integral de sus hijos, por lo que derivado de esto se logrará una atención más personal y exclusiva para cada alumno. También, los tutores contarán con mayores herramientas para instruir a los menores".

De ser aprobada la ley, se propondrá que el programa Escuela para Padres se pueda llevar a cabo de forma presencial con el apoyo de una guía de trabajo, asistiendo durante dos sábados o diez sesiones de dos horas cada una. También se buscará que en el reglamento se estipule el apoyo de medios de comunicación, que será designado por el Consejo Nacional de Radio y Televisión, para difundir el contenido del programa, así como en redes sociales para lograr una mayor cobertura. (Rosario Bareño Domínguez)

Quieren una outsourcing para la Seder

También en la Seder se pretende contratar y recontratar a trabajadores mediante una empresa outsourcing —como Malemar en el Seguro Popular— denunció el diputado del PAN Alberto Esquer, que aplicaría a 200 empleados de todo el estado.

Informó que "se ha detectado la aplicación de contratación y recontratación a través de una outsourcing en dicha Secretaría, misma que se planeó aplicar a los trabajadores del Seguro Popular en la Seder se aplicaría a cerca de 200 empleados en todo el interior del estado".

Se han encontrado irregularidades y abusos en la Seder y la Segarpa, con despidos masivos injustificados, y contrataciones de personal sin respaldo técnico y curricular.



» EL DIPUTADO Alberto Esquer advirtió que cerca de 200 empleados de la Seder en el interior del estado se verían afectados.

Puntualizó que dentro de las irregularidades hay 200 trabajadores de la Seder que se desempeñan como operadores de maquinaria pesada, los cuales tienen una percepción salarial muy baja, mismos a los que se les ha retirado la prestación de alimentación, la cual debería ser cubierta ya que la mayoría de estos trabajadores se desempeñan en el interior del estado.

Llamó a llamar al secretario de la Seder, Héctor Padilla para que reconsidere dicha prestación que les han quitado a los trabajadores, que son los que menos ganan.

Lo exhortó a reconsiderar los despidos injustificados realizados en dicha secretaría. (Rosario Bareño Domínguez)

Jóvenes trabajaron de diputados por un día

Delito del parricidio, maternidad subrogada, cuota de jóvenes para acceder a cargos de elección popular y abrir espacios a quienes no estudian ni trabajan, son algunas de las propuestas que 40 jóvenes que integraron el parlamento universitario plantearon.

Encabezaron las sesiones solemne y ordinaria los jóvenes Hahneman Valdovinos González, presidente y secretarios Óscar Torres Barragán y José

Israel Santillán Castañeda y Jonathan de Jesús Avila Pérez, como secretario general.

PRESENTARON INICIATIVAS

Ana Rubí Pelayo Pelayo propuso reformas al Código Penal para eliminar el término del delito de parricidio por el de homicidio en relación al parentesco, a fin de adecuarlo al ordenamiento federal y su técnica jurídica, y fijar de 25 a 45 años de prisión a quien lo cometa.

Diego Alfredo González González planteó regular la maternidad subrogada, dados los avances médicos y tecnológicos, a fin de proteger la dignidad de las personas y de los infantes, así como darles más seguridad jurídica.

Armando Castaño Salazar dijo en tribuna que ante las constantes violaciones a los planes de desarrollo urbano, es necesario que los municipios los publiquen en sus páginas oficiales de Internet, con el fin de que los ciudadanos los consulten y sepan qué procede o no en lo que se refiere a los usos del suelo.

Ayer fue "Día Internacional de la Juventud", por lo que el diputado Mendoza Cárdenas se reunió con los 39 jóvenes y el Secretario General por un día, a quienes agradeció su presencia y participación, asegurándoles que sus iniciativas serán estudiadas y las que procedan se someterán a consideración del Pleno del Congreso. (Rosario Bareño Domínguez)



» HICIERON interesantes propuestas en la tribuna.



» LA FOTO del recuerdo con los diputados, en el recinto legislativo.

Comisión de Desarrollo Humano rechaza Ley de Libre Convivencia

El diputado panista Alberto Esquer anunció que el dictamen que emitirá la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso del Estado será en contra de la iniciativa de la Ley de Libre Convivencia, que plantea un nuevo estado civil para personas que comparten vivienda y bienes.

El sentido negativo del dictamen se debe a que, según el diputado, la ley que propone la fracción del PRD es ambigua y deja la puerta abierta a que las parejas del mismo sexo adopten un menor de edad, aunque esto no figura en la propuesta del sol azteca. "En la próxima sesión de Desarrollo Humano estaremos dando este dictamen del cual vamos en contra. No estamos de acuerdo en que un niño que no tiene conciencia, que no tiene voz para reclamar, se le puedan imponer padres, papá y papá o mamá y mamá del mismo sexo. Esta ley tiene que quedar totalmente clara".

— Pero la ley no contempla la adopción, como usted lo está señalando.

— Si lo contempla, contempla un nuevo estado civil, al tener un nuevo estado civil, estas personas (homosexuales) pueden acudir a un juzgado por la misma vía del Código Civil a pedir la adopción, será cuestión de que un juez pueda decidir, pero ya estaría tutelado por una nueva ley de sociedades de convivencia. Ya sería el criterio del juez lo que te abre

una enorme puerta para que el criterio del juez pueda aceptar esta nueva ley creada por el Código Civil en el Estado.

La postura en contra de la iniciativa no es de la bancada panista en el Congreso, sino de la comisión de la que es parte el panista, pues aún se decide entre los albiazules el sentido de su votación, como ocurre con el grupo parlamentario del PRI, mayoría en el Legislativo.

Por su parte, el diputado perredista Enrique Velázquez, quien impulsa la Ley de Libre Convivencia, respondió a los señalamientos del panista calificándolo de "ultraderecha" y además "desinformado", pues argumenta que en ningún momento la iniciativa promueve la adopción, dado que el nuevo estado civil es tanto para las personas de mismo sexo como para familiares. Señaló que en unos días organizaciones civiles mostrarán respaldo a su propuesta de ley.

Consultarán a ciudadanos para integrar la Ley estatal de víctimas

La Ley de Víctimas para el Estado de Jalisco será consultada con los ciudadanos de agosto a octubre en una serie de foros que organiza el Congreso, para recoger las percepciones y aportaciones de los jaliscienses, previo a la presentación de la propuesta final de la ley.

El diputado priista Jaime Prieto Pérez dio a conocer el próximo arranque de los foros, y aseguró que en éstos se invitará a todas las universidades públicas y privadas, así como a 200 organizaciones civiles y ciudadanía en general, para finalmente dar a conocer las conclusiones el 6 de noviembre.

Los canales para participar serán tres: por medio de foros abiertos a los ciudadanos, con mesas de trabajo con especialistas y a través de redes sociales e internet.

El diputado recordó que la ley estatal, que se desprende de la Ley General de Víctimas del Gobierno federal, contempla la creación de una comisión estatal de atención a víctimas que estará integrada por representantes del Gobierno, de organizaciones civiles y de las propias víctimas. "Los apoyos (que se otorgarán ahí) no solamente serán financieros, muchas víctimas requieren apoyo de tipo social, psicológico, de orientación. Todos los órganos que se establezcan serán plurales y con representación de víctimas del delito y en general".

El objetivo de la comisión y de la ley misma será, según el diputado, proteger a quienes ya fueron víctimas no sólo del delito, sino de la violación a sus derechos humanos, pues de acuerdo con el Inegi, en Jalisco se registran un millón y medio de víctimas al año.

El Congreso de Jalisco cuenta con seis meses a partir del 8 de agosto para terminar el proceso de consulta y aprobación de la Ley de víctimas del Estado, pues éste pidió una prórroga para alinearse con la ley federal.

Afirma Esquer que Libre Convivencia crearía nuevo estado civil

Rechaza PAN 'ley gay'

► No sería exclusiva para homosexuales; plantea igualdad, responde el PRD

Francisco de Anda

Diputados locales polemizaron ayer en torno a la iniciativa de Ley de Libre Convivencia, que presentaron legisladores del PRD y el diputado independiente Ricardo Rodríguez Jiménez.

El panista Alberto Esquer Gutiérrez dijo que la propuesta abre la puerta para que personas del mismo sexo puedan acceder a la adopción, tutela y curatela sobre los menores, por lo que no la apoyará.

"Vamos en contra, no estamos de acuerdo en esta iniciativa que presentó el grupo parlamentario del PRD y el diputado independiente", señaló.

"Es una ley que quiere engañar a los ciudadanos, es una ley en donde se crea un nuevo estado civil, donde ya las personas de un mismo sexo pueden realmente tener estos vínculos a través



ASÍ LO DIJO

“Es una ley que quiere engañar a los ciudadanos, es una ley en donde se crea un nuevo estado civil”.

Alberto Esquer Gutiérrez

Diputado de la Comisión de Desarrollo Humano

de un nuevo estado civil”, añadió el panista.

Esquer Gutiérrez, quien forma parte de la Comisión de Desarrollo Humano, adelantó que

dictaminará en contra esta iniciativa.

Por su parte, el líder de la fracción perredista en el Congreso y principal promotor de la pro-

puesta, Enrique Velázquez González, señaló a panistas de haber recibido “línea” en torno al tema e invitó a Esquer Gutiérrez a leer la iniciativa antes de opinar de ella.

“Ante la falta de argumentos, que es muy común en el diputado Alberto Esquer, pues empiezan las descalificaciones a un tema al que no le ha entrado, que no ha analizado”, manifestó Velázquez.

“Ellos (los panistas) no quieren que nada se mueva, si cierran los ojos no hay otros tipos de convivencia. Esta ley no es exclusiva de homosexuales, pero si es una ley que tiene como principios la libertad y la igualdad, y ahí entran todos los seres humanos”.

Urgió a legislar en materia de extensión de derechos, ya que —a su juicio— la ley actual es discriminatoria.

Dijo estar dispuesto a debatir el tema con argumentos más que con descalificaciones.

El priista Miguel Castro invitó a no polarizar el tema y a debatirlo con argumentos.

En otro tema, el diputado priista, Jaime Prieto, anunció la realización de una consulta para enriquecer la iniciativa de Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco que presentó el tricolor ante el Pleno.

La consulta se hará a través de foros de participación ciudadana, mesas con especialistas en la materia y mediante la página de Internet del Poder Legislativo, www.congreso.jalisco.gob.mx.

Toman jóvenes el Congreso

► Ocupan por un día 39 universitarios las curules locales y hacen propuestas

Francisco de Anda

Las curules de los 39 diputados fueron ocupadas ayer por jóvenes que fungieron como legisladores por un día en el Parlamento Universitario.

Los estudiantes, en su mayoría de Derecho, plantearon este Día Internacional de la Juventud la necesidad de más empleos para los jóvenes, así como diversas reformas a leyes locales.

Por ejemplo, la diputada universitaria Ana Rubí Pelayo Pelayo propuso reformar el Código Penal para suplir el término del delito de “parricidio” por el de “homicidio en relación al parentesco”.

Los diputados por un día fueron Oscar Maximino Tomás Camacho, Tania Gabriel Solo-



► El diputado priista Jaime Prieto (izq., de pie) platica con los integrantes del Parlamento Universitario.

rio Gómez, Yahirra Citlalli Trejo Bolaños, Donovan Pascual Sigala Orozco, Edgar Adán Rangel López, Elizabeth Hermosillo Aguilar, Lilliana Lizeth Vélez Zaldívar, Alonso Canchola Pérez, Alejandro Anahí Navarro Pérez y Víctor Leonar Flores Castañeda.

También estuvieron Paola Wedeliza Barragán Domínguez, Arturo Eliud Saldaña Vázquez, Alma Luisa Rodríguez Ruiz, Abraham Fidencio Gómez Bau-

tista, Alma Azucena Solano Eusebio, Laura Lizeth Campos Bernardino, Ana Rubí Pelayo Pelayo, Marisol Córdova Chávez, Rogelio Pérez Sepúlveda y Manuel Celestino Flores Bravo.

Además, José Israel Santillán Castañeda, José Rogelio Gutiérrez Álvarez, Hahneman Valdovinos González, Oscar Torres Barragán, Francisco Josué Aquino Alba, Diego Alfredo González González, Armando Castaño Sa-

lazar, Aldo Josué Ruiz González, Luis Alejandro Lozano Medina, Tirso Alberto Echavarrí González, Ana Ivonne Reyes Luna, Bernardo Israel Navarro Hernández, Sergio Figueroa de Aquino, Rogelio del Río Hidalgo, Octavio Santibás González, José Fernando Vega Larrea, Alina Guadalupe Trigueros López, Iván García Acosta y Brayan Ulises Arias Romo. Jonathan de Jesús Ávila Pérez fungió como Secretario.

CRITICAN GASTO

El PAN está en desacuerdo con el anteproyecto de presupuesto para el 2014 que se aprobó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), el cual asciende a 799 millones de pesos.

Esquer Gutiérrez, lamentó que los Consejeros Electorales no hayan renunciado a beneficios como los gastos de representación, de telefonía móvil, de gasolina ni por concepto de gastos médicos mayores.

■ De aprobarse, aplicaría a partir del ciclo 2014-2015, indica

El diputado Martínez Mora propone hacer obligatoria la Escuela de Padres

Que la Escuela para Padres sea obligatoria en Jalisco, es lo que propone el diputado presidente de la comisión de Educación, Guillermo Martínez Mora, quien explica que de esta forma los papás pueden aprender sobre temas como el *bullying*, la seguridad de sus hijos y las nuevas tecnologías.

La iniciativa contempla reformar la Ley Estatal de Educación con la adición de la fracción VI al artículo 126. El dictamen ya fue turnado a la comisión de Puntos Constitucionales.

"Tenemos que consensuarlo una vez que sea aprobado, propongo un proceso de transición a partir del mes de enero y hacer el proyecto obligatorio a partir del ciclo escolar 2014-2015. A la Secretaría de Educación le correspondería reglamentarlo y trabajáramos con ellos", explicó Martínez Mora en conferencia de prensa.

La matrícula en educación básica es de un millón 722 mil 481 alumnos pero sólo acude a la Escuela para Padres 21 mil cinco tutores, y la meta de Martínez Mora es acercarse a los 600 mil.

"Buscamos generar un espacio que permita interactuar entre los padres de familia y



El legislador panista indica que el objetivo es crear un espacio de interacción entre maestros y padres de familia para analizar métodos para mejorar la educación y combatir el *bullying* ■ Foto Arturo Campos Cedillo

los maestros, para propiciar la implementación de métodos y estrategias que permitan elevar la calidad educativa en las escuelas y eliminar la violencia escolar en Jalisco". También se buscará que en el reglamento se estipule el apoyo de medios de comunicación, que será designado por el Consejo Nacional de Radio y Televisión, para difundir el contenido del programa, así como en redes sociales para lograr una mayor cobertura.

"Habrá que ver aspectos como vigilancia y disciplina, orientación en cuanto a seguridad pública, el deporte y la participación en el mismo, el conocimiento de planes de estudio y fundamentalmente el uso de las tecnologías, eso hoy en día tendrá que jugar un papel importantísimo en los niños, desde las primarias", explicó el diputado panista.

Agregó que "entre los beneficios de este programa destacan la interacción participativa y permanente de los padres en la formación integral de sus hijos, por lo que derivado de esto se logrará una atención más personal y exclusiva para cada alumno. También, los tutores contarán con mayores herramientas para instruir en casa y se impulsarán los valores familiares en la aula de clases".

Limitaría iniciativa ingreso

Paulina Martínez

La iniciativa para hacer obligatoria la Escuela para Padres en Jalisco podría contemplar el condicionamiento de la inscripción en planteles públicos para los hijos de los papás que no asistan a los cursos.

El panista Guillermo Martínez Mora, presidente de la Comisión de Educación en el Congreso del Estado, explicó que está analizando incluir una sanción para los tutores que no asistan a los cursos, que se impartirían al inicio de cada ciclo escolar.

Sin embargo, prohibir el ingreso a la escuela pública resulta contra la Constitución, por lo que el legislador dijo que analizará los alcances jurídicos de su propuesta.

El legislador panista explicó que la intención de hacer obligatoria el programa de Escuela para Padres es involucrarlos en la educación de sus hijos para que ayuden a disminuir problemas como la deserción escolar y el *bullying*.



Guillermo Martínez

Martínez Mora comentó que durante el ciclo escolar 2006-2007, cuando él era Secretario de Educación, asistieron a la Escuela para Padres 200 mil personas, de las cuales, el 98 por ciento eran madres de familia.

En el último ciclo escolar 2012-2013, sólo asistieron 21 mil personas a los cursos.

"Quisiera que no tuviera que haber sanción, que hubiera mas bien el compromiso de todos los papás de que pudiéramos asistir a la escuela de padres a cumplir con un compromiso que nos llevaría formar mejor a nuestros hijos", añadió.

Los cursos tendrían que ser impartidos por maestros incapacitados por el ISSSTE, o normalistas que estén en el último año de escuela, quienes tratarían temas como *bullying*, deserción escolar y los planes de estudio de cada grado.

Además, el programa de obligatoriedad de Escuela para Padres deberá contar con un presupuesto, el cual se discutiría con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) cuando se apruebe la propuesta.

TONALÁ INSEGURIDAD Y CALLES DESTROZADAS AFECTAN A POBLADORES DE ZALATITÁN

“Regresen el dinero para el centro de salud”

La pasada administración recibió un millón de pesos para reconstruir la clínica, pero el dinero jamás se invirtió

Pacientes del centro de salud de Zalatlán arremeten contra las pasadas autoridades de Tonalá porque no invirtieron un millón de pesos destinados a la rehabilitación de la unidad médica. También exigen a la presente administración que investigue dónde están esos recursos, que los recuperen y se firme otro convenio con la Secretaría de Salud para obtener los otros tres millones contemplados para la reconstrucción del inmueble.

“Hace falta un hospital más grande para tanto paciente. Quiero que vengan (las autoridades) cuando nos citan a los afiliados del Seguro Popular: nos mandan llamar a cada rato y somos muchísimos, pero tenemos que estar varias horas parados y hasta bajo la lluvia porque no hay dónde sentarse ni dónde protegerse... tenemos que salirnos a un pequeño patio del centro de salud para las pláticas”, critica Mercedes Rodríguez. “A lo mejor no vienen para que no se les descompongan sus carros lujosos, porque aquí todas las calles están destrozadas”.

Alfredo López Álvarez, encargado de la unidad médica, se suma a los reclamos: “Se acordó que iban a tirar la unidad y a construir una nueva, pero nada. Antes era una unidad rural que se ha ido adecuando constantemente para dar mejor servicio a la población; hoy las instalaciones son inoperantes. Diariamente atendemos a 75 personas cuando menos (la mitad es afiliada al Seguro Popular). El problema es que tenemos a 750 familias afiliadas al Seguro Popular, les tenemos que dar pláticas continuas y no tenemos en dónde reunirlos; nos juntamos en la parte trasera del centro de salud y las tenemos paradas durante las reuniones”.

Refiere que habló con el actual alcalde Jorge Arana: “Algunos decían que se instalara una Cruz Verde. No, lo que hace falta es que invirtieran los recursos del convenio (cuatro millones de pesos) y rehabiliten el centro de salud. El alcalde me dijo que recién había llegado y que iba a revisar el asunto. Hoy no tenemos noticias”.

Abunda que la unidad médica requiere equipamiento. “Hay tres consultorios bien habilitados, supuestamente, y uno que está a medias y es donde yo trabajo. Yo ni tengo dónde sentarme ni lavarnos. Antes, este espacio era una cocina y se tuvo que acondi-

cionar para ampliar las consultas. Es un centro muy viejo que lo han ido parchando”.

Otro problema es la dotación de medicamentos para afiliados del Seguro Popular. “La gente se queja mucho porque el insumo no está bien cubierto y la gente nos reclama a nosotros, cuando no es nuestra responsabilidad... es del proveedor del Seguro Popular. En vacunas estamos bien”.

La paciente Karina Cabrera pide mejorar el abasto de medicinas e incorporar a un dentista. “Hay un dentista en el centro de Salud del Rosario, pero está muy lejos”.

Alejandro García Benítez, subdelegado de Zalatlán, afirma que ni siquiera estaba enterado de la rehabilitación de la unidad médica: “No nos han comentado nada sobre eso”. Y luego se contradice:

—¿Hubo una asignación de recursos en 2011?

—No estoy enterado. Quien sabe es la delegada (no fue localizada). El año pasado se mencionó la remodelación del centro de salud, pero sí hubo una remodelación de pintura, los escalones y el jardín. Si hubo bastante rehabilitación.

Tras un sondeo con vecinos, todos coinciden en la urgencia de que se amplíe y mejore el centro de salud. “Que regresen ese dinero. Hace mucha falta”, solicita Guadalupe Carbajal, mientras espera su turno afuera de la unidad (en el interior, todas las sillas están ocupadas por pacientes).

El centro de salud está enfrente de la plaza principal. Para los habitantes, mejorar las condiciones de la unidad médica, la seguridad y los pavimentos son los principales pendientes de la autoridad en esta delegación.

“Hay mucha inseguridad por las noches, hay peleas todos los fines de semana”, denuncia Martín Alatorre. Los causantes de los problemas de inseguridad son las pandillas “Los Payasos” y los “BJJ”.

“Es un problema que tenemos aquí (el vandalismo y pandillismo). Ya intervino la Policía y estamos trabajando”, añade el subdelegado Alejandro García Benítez.

Los pavimentos son otro grave problema. Las principales calles están destrozadas: Mo-



EL CENTRO DE SALUD. Pacientes y personal exigen a las autoridades de Tonalá invertir los cuatro millones de pesos convenidos con la Secretaría de Salud.



RECIBIDO. El ex alcalde Antonio Mateos firmó el cheque por un millón de pesos el 19 de julio de 2011, pero nunca inició la primera etapa de reconstrucción.

telos, Galeana, González Ortega y Juárez.

“Los principales accesos tienen decenas de baches. El resto de calles está peor”, lamenta Álvaro García.

Alejandro García Benítez responde: “Si están dañadas varias calles, hace poco nos cayó una tromba y afectó muchas. Se han estado reparando, pero hubo muchos desastres”.

Desvían dinero del Seguro Popular

En Tonalá brotan los problemas financieros. El Ayuntamiento tiene deudas millonarias con bancos, instituciones públicas, constructoras y proveedores, pero se suma la exigencia del Seguro Popular para que devuelva 3.7 millones de pesos que no se ejercieron el año pasado.

En 2012, la Secretaría de Salud Jalisco firmó un convenio con Tonalá para que los Servicios Médicos Municipales (Cruz Verde) atendieran a los afiliados del Seguro Popular. La Federación entregó en una primera parte cuatro millones de pesos para esas atenciones y el municipio podría ejercer hasta 9.9 millones. Sin embargo, los Servicios Médicos sólo pueden comprobar 285 mil 353 pesos del periodo octubre-diciembre del año pasado. De los otros 3.7 millones restantes no hay rastro.

A esta anomalía se suma el caso del centro de salud en Zalatlán.

Peña apuesta fuerte; se queda corto: PAN

Gustavo Madero

Es una propuesta "miope y retrógrada", que se ve "chiquita" frente al reto

Emilio Lozoya

Los primeros resultados, un año después de que se apruebe el proyecto

Jesús Zambrano

Todo el texto "huele" a privatización; deberá debatirse en el Pacto

Censura la iniciativa

"Aún podemos evitar el robo del siglo", asegura AMLO

P. 20 A 22

"Se queda corta, no cubre el requisito"

La propuesta, retrógrada: Madero

Arremete contra el mandatario federal: "Es tímido, porque para hablar de los próximos 20 años tiene que posicionar al país en 1940 donde estaba —el general— Lázaro Cárdenas"

Redacción/México

El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, criticó el proyecto de reforma energética que presentó el presidente Enrique Peña Nieto, al asegurar que "se queda muy corto" respecto a los alcances que pudo tener, por lo que "no cubre el requisito".

En entrevista con Carlos Zúñiga en el programa *Más Milenio* transmitido en MILENIO Televisión, el líder del blanquiazul afirmó que el titular del Ejecutivo federal tiene una visión "muy miope y retrógrada" en el tema, pues, dijo, para ver al futuro tiene que referirse al pasado.

"No, no cubre el requisito, no habla de un Presidente que tenga la visión de Estado, es un mandatario tímido que para ver al futuro tiene que referirse al pasado, para hablar de los próximos 20 años tiene que posicionar al país en 1940 donde estaba Lázaro Cárdenas, ahí nos está retrayendo este hombre (Peña Nieto)."

"Estamos en problemas en México con un Presidente que tiene esa visión muy miope, muy retrógrada (...) Es una pena del



El líder panista fue entrevistado por Carlos Zúñiga en MILENIO TV

Al proyecto federal "le falta visión, ambición, apenas alcanza para tapar los problemas"

PAN que siente frente a esta propuesta, porque se queda muy corta", subrayó.

De igual forma, Madero cuestionó la figura de contratos de utilidad compartida que se busca concretar en esta propuesta para Petróleos Mexicanos (Pemex), "pues eso lo hicieron países más subdesarrollados que nosotros hace 20 años y ahora estamos inventando el agua tibia".

Sostuvo que el PAN dará a conocer al PRI sus opiniones

sobre la iniciativa federal que modifica los artículos 27 y 28 constitucionales, a fin de abrir la inversión privada, la exploración y explotación de Pemex, así como la producción de energía eléctrica.

"Le vamos a decir: Te estás viendo bien chiquito, bien enano respecto a las oportunidades que tiene el país. El PAN les va a exigir que suban la mira y no se queden en la primera base, sino que vayamos a conectar un jonrón. México puede tener hoy un cambio", destacó.

Respecto a la referencia que hizo Peña Nieto sobre Lázaro Cárdenas en el proyecto de reforma, el presidente de Acción Nacional aseveró que "el mundo ya cambió radicalmente" y consideró que se elaboró un plan "tratando de ver cómo se siente seguro".

"No habla de aprovechar las oportunidades que tiene México de ser una potencia energética, exportadora de petróleo, de gas, de generar electricidad a precios más bajos, sino que trata de administrar esta situación, cómo navegar aquí sin que le generen manifestaciones en las calles, problemas en su partido o costos electorales. Ahí es donde veo yo ubicada esta propuesta."

El dirigente panista advirtió que antes de discutir en el ámbito legislativo el proyecto federal en materia energética, que ayer mismo fue entregado al Senado, se tiene que llevar a cabo la reforma político-electoral. M

Falta transparencia "Propuesta no define las reglas"

Nayeli González/México

La propuesta de reforma energética del gobierno federal no contempla el fortalecimiento de los entes reguladores ni define los mecanismos de transparencia, lo cual generará incertidumbre entre las empresas que busquen invertir en el sector petrolero nacional.

Especialistas del sector energético del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), afirmaron que

no podrán alcanzarse las metas mencionadas en la propuesta.

Los investigadores insistieron en que la llegada de capitales privados requiere de una certeza jurídica y de operación que les garantice que competirán en igualdad de condiciones no sólo con Pemex, sino también con otras empresas, a fin de evitar discrecionalidades o favoritismos a la hora de otorgar los permisos para la exploración y explotación de yacimientos petroleros.

Luis Sierra, investigador del



Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), los cuales, dijo, deben contar con la autonomía suficiente para no estar sujetos a las decisiones políticas del partido en turno en el poder.

"Estamos decepcionados con la propuesta; no se habla de fortalecer a la CNH y a la CRE, no se les dota como un órgano constitucional autónomo. Los estudios especifican que si iba a haber una apertura se debía tener reguladores fuertes y esa parte no está presente en la propuesta", destacó Sierra.

De aprobarse la propuesta del Ejecutivo tal como está planteada, pudieran llegar inversiones privadas para participar en las actividades petroleras; sin embargo, éstas no alcanzarán las cantidades deseadas, de ofrecer a los empresarios una mayor certeza, añadió.

Por otro lado, Miriam Grunstein,

Votos necesarios

Para reformar la Constitución se requiere el voto de dos terceras partes de los legisladores.



86 Senadores se necesitan para cambiar la Constitución

128 Total

Es simulación, acusa Madero

REFORMA ENERGÉTICA

► Plantea Preciado buscar los puntos de coincidencia con el Gobierno

Antonio Baranda

MÉXICO.- Gustavo Madero, dirigente del PAN, sostuvo ayer que la propuesta de reforma energética que presentó el Presidente Enrique Peña Nieto se quedó corta y es una simulación, pues "no le entran" de fondo al tema del petróleo.

"Lo que están haciendo es una simulación, no le están entrando al tema, le están sacando al parche. Ahorita tienes a Pemex monopolico, después tienes contratos de utilidad compartida, hasta ahí se abren. Después tienes contratos de producción compartida y después tienes concesiones.

"Ellos se quedan en el primer nivel y no tienen la capacidad de ver cómo está funcionando en el mundo este modelo de producción energética para hacer más atractiva la inversión: más empleo, más competitividad, abatir los costos y aprovechar todo el potencial que tiene el País", dijo.

Entrevistado en el Centro Histórico, Madero dijo que más allá de discusiones ideológicas, su partido buscará "abrirle los ojos" al Gobierno federal de que su iniciativa no es la mejor opción para aprovechar la oportunidad histórica de generar más crecimiento.

Señaló que a diferencia de la iniciativa del Ejecutivo, la propuesta panista —que busca la participación de la iniciativa privada en toda la cadena productiva del petróleo y la energía eléc-

trica— si empuja una reforma "en serio".

"Vamos a trabajar, vamos a insistir para abrirles los ojos y tratar de generar conciencia. Yo creo que se quedaron cortos estos batos, pa' variar; estos batos quieren seguir el modelo de 1940. No están teniendo la capacidad de ver lo que está sucediendo en el mundo.

"La oportunidad de no sólo resolver un problema de atraso, que eso es lo que están tratando de hacer, regresarse a 1940, sino de construir una oportunidad de que el motor de la economía sea el sector energético, esto les falta", dijo.

Respecto del comentario de Peña Nieto —durante la presentación de la iniciativa— en el sentido de que retoma "palabra por palabra" el Artículo 27 del Presidente Lázaro Cárdenas, el panista pidió no ver hacia el pasado, sino hacia el futuro.

"Es una trampa, están atrapados en ese discurso. Tienen miedo, están envueltos en todo su nacionalismo revolucionario que ellos mismos construyeron, por eso no tienen la capacidad de tener una visión de largo plazo", reiteró.

COINCIDENCIAS

El coordinador de los senadores panistas, José Luis Preciado, dio "la bienvenida" a la iniciativa de Gobierno, aunque dijo que su propuesta energética es más alta que la del Presidente.

"Pero bueno, vamos a analizar las dos y vamos a ver dónde logramos los puntos de coincidencia, y creo que en el fondo perseguimos lo mismo.

"Tener una empresa más competitiva, no privatizar Pemex, no privatizar CFE, abrir a la inversión público-privada, nacional y extranjera, lograr que pueda haber una mayor generación de empleos en el País, tener electricidad barata y poder bajar el precio de las gasolinas a través de la competencia", enumeró.

Propone el PAN acotar publicidad gubernamental

► Buscan ponerle candados a gasto en la contratación de la propaganda

Mayolo López

MÉXICO.- La bancada del PAN en el Senado presentará este miércoles una iniciativa de reformas para prohibir la publicidad gubernamental y, paralelamente, limitar el gasto en comunicación social a 0.5 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación anual.

"Queda prohibida la propaganda oficial que difundan los Poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la Administración Pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de Gobierno", reza uno de los dos párrafos que se adicionan al Artículo 134 constitucional en el proyecto de decreto respectivo.

En el mismo párrafo, se propone hacer uso de la comunicación social para difundir información de carácter institucional con fines educativos y de orientación ciudadana.

"La comunicación social tendrá por objeto que la difusión se limite a la transmisión de información de interés público para difundir las políticas, programas, servicios e iniciativas gubernamentales.

"Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos; estimular la participación de la sociedad civil en la vida pública y, en general, informar sobre cualquier hecho que sea de relevancia pública", se plantea en el proyecto.

La iniciativa, elaborada por la senadora Gabriela Cuevas, sugiere limitar el gasto en comunicación social a 0.5 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Cuevas argumenta en su exposición de motivos que la publicidad gubernamental se ha utilizado como herramienta para que los funcionarios promuevan su

La paja en el ojo ajeno

La propuesta contraviene lo realizado por las dos anteriores Administraciones panistas.



► La imagen del ex Presidente Felipe Calderón fue utilizada en diversos spots publicitarios.



► Vicente Fox utilizó la televisión y la radio para promocionar programas sociales.

imagen o posicionen a sus partidos, incurriendo en gastos excesivos en el manejo de los recursos.

Citando estudios de especialistas en la materia, la parlamentaria refiere que la ausencia de criterios claros para la asignación de publicidad oficial ha permitido un uso arbitrario y discrecional en la repartición de la misma, amén de que es reconocido como violatorio de la libertad de expresión.

Desde la perspectiva de Cuevas, la comunicación social debe ser un mecanismo orientado a dar visibilidad y transparencia a las acciones del Gobierno.

"La pregunta que tendríamos que hacernos ante los retos que siguen pendientes es si podemos darnos el lujo de gastar el presupuesto en una publicidad oficial que no cumple con su finalidad y que no tiene ningún beneficio para la sociedad a la representamos, argumentó la legisladora.

Buscará que se debata en el Pacto

Privatización, esencia de la iniciativa: Zambrano

Mancera convoca a gobernadores de izquierda para analizar el plan

Liliana Padilla y
José Antonio Belmont/México

El PRD rechazó el contenido de la iniciativa de reforma energética presentada por el presidente Enrique Peña Nieto al señalar que es privatizadora y no es lo que planteó el general Lázaro Cárdenas.

El presidente nacional del partido, Jesús Zambrano, cuestionó que se proponga una reforma constitucional al artículo 27 cuando Peña Nieto asegura que no pretende privatizar el sector.

"Si no quieren privatizar, ¿entonces para qué quieren modificar la Constitución? Esa es la gran pregunta, que le respondan al país claramente, que no me digan que es el texto del general Lázaro Cárdenas, que digan por qué."

"Si dicen que van a modificar la Constitución para permitir una mayor participación de la iniciativa privada, pero que al mismo tiempo van a fortalecer la rectoría del Estado mexicano, pues entonces uno no encuentra congruencia en su discurso", dijo.

En conferencia para fijar posición, explicó que aunque su partido analizará su contenido, "no tienen razón en lo que están proponiendo, por lo menos en lo que se refiere a reformar la Constitución mexicana".

Sostuvo que desde el gobierno se pretende convencer a la izquierda de "que se regresa al texto constitucional de 1940, propuesto por el general Lázaro Cárdenas, después de la expro-



El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

piación petrolera de 1938, cuando Pemex apenas estaba en días de fortalecimiento después de haber desprivatizado la riqueza petrolera de nuestro país".

Además, criticó que el gobierno sostenga que se trata de una iniciativa modernizadora, cuando "nos quieren convencer con un texto constitucional de hace 73 años; entonces, ¡qué modernizadores resultaron ser!".

El perredista demandó a Peña Nieto escuchar a la sociedad y no pensar que se puede resolver "con los números fríos" de sus bancadas en el Congreso, y anticipó que el PRD reforzará la consulta nacional sobre las reformas energética y hacendaria.

Sostuvo que las privatizaciones no ayudan al país, pero es la esencia de la propuesta del gobierno, y anunció que buscarán que el

tema se debata al seno del Pacto por México, pero si no se logra un consenso, entonces no llevará la firma de ese acuerdo entre los partidos y el gobierno federal.

"Es un Pacto que se sostiene en un triplé, y si una parte no está, no es propuesta del Pacto". Agregó que "tan no hay acuerdo que cada quien está presentando sus propias iniciativas".

Dejó ver que bajo ninguna circunstancia se discutirá la reforma energética si antes no se aprueba la electoral, condición de PAN y PRD. Sin embargo, admitió que es posible que si no se concluye su contenido, no se pueda presentar en un periodo extraordinario en el Congreso y puede irse al ordinario que arranca en septiembre.

Finalmente, anunció que esta semana el PRD presentará su propia iniciativa energética.

claves

Ebrard pide consulta

Marcelo Ebrard pidió al presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, exigir un plebiscito sobre la reforma energética que presentó el presidente Enrique Peña Nieto.

"Zambrano debe exigir plebiscito respecto a contrarreforma energética, ahora es su oportunidad de lograr primer plebiscito en la historia", escribió en Twitter.

También recomendó las notas del New York Times "El presidente de México invita a la inversión extranjera para energía" y "Confirma Financial Times que Peña invita a Exxon, Mobile y Royal Dutch al campo energético".

"UNA SOLA BANDERA"

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció que se reunirá con gobernadores de izquierda para analizar el proyecto de reforma energética que presentó el Ejecutivo federal y el que propondrá la izquierda en los siguientes días.

Precisó que esta semana definirán el encuentro, en el que participarán Gabino Cué y Graco Ramírez, gobernadores de Oaxaca y Morelos, respectivamente, entre otros. "Los planteamientos serán motivo de análisis y seguirán una ruta que nosotros estaremos planteando; haré una convocatoria a nuestros compañeros gobernadores de izquierda para que nos sentemos al análisis, al diálogo de esta propuesta y de la que se hará bandera de la izquierda", aseguró.

Explicó que la izquierda se mantendrá en su postura a fin de que se "garantice que el pueblo de México es el titular del petróleo", y adelantó que estará en comunicación con López Obrador para el caso. M

PRD, PT y MC

Anticipan diputados resistencia "pacífica"

Fernando Danián y
José Antonio Belmont/México

Diputados de PRD, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo rechazaron la propuesta de reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto y anticiparon acciones de resistencia civil pacífica para combatirla.

La bancada de Movimiento Ciudadano se declaró en "alerta máxima" y calificó la iniciativa presidencial de acto de traición a la Patria y de atraco al patrimonio de los mexicanos.

"A partir de ahora nos declaramos en alerta máxima; la lucha pacífica que emprendemos no se va a dar en la Cámara, no se va a dar entre curules, no se va a dar entre escaños; se va a dar entre gente independiente, libre-pensadores, fuera de los escaños y fuera de las comodidades de las curules", puntualizó el coordinador Ricardo Monreal.

Sostuvo que la propuesta de Peña Nieto prevé la privatización de la renta petrolera y que supera la traición de Antonio López de Santa Anna, que en su momento vendió parte del territorio nacional.

La legisladora perredista Aleida Alavez refrendó la negativa de su partido a la privatización de Pemex y consideró una "burla" afirmar que la propuesta presidencial retoma el decreto que hace 75 años firmó el entonces mandatario Lázaro Cárdenas.

Acusó a Peña Nieto de incumplir su palabra al proponer la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales, y advirtió que el PRD hará "lo que sea necesario" para impedir la privatización.

El diputado petista Manuel Huerta perfiló igualmente acciones de resistencia civil pacífica contra la reforma energética del Ejecutivo y convocó a la sociedad a la concentración que el próximo domingo 8 de septiembre encabezará Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo.

MARCHA AL SENADO

En el Distrito federal, diputados y autoridades del PRD también anunciaron movilizaciones en protesta por el proyecto de reforma energética presidencial.

El dirigente perredista capitalino, Raúl Flores, precisó que junto con agrupaciones como el Frente Popular Francisco Villa, marcharán hacia el Senado, adonde el Presidente envió la iniciativa.

Abundó que en los próximos días definirán la fecha de movilización, aunque subrayó que se tendrá que realizar antes del 25 de agosto, día en que el PRD hará una consulta pública en la materia, para la cual se instalarán más de mil 900 casillas. M

Censura la propuesta federal

"Lucharemos para evitar el robo del siglo": AMLO

Redacción y Liliana Padilla/México

Andrés Manuel López Obrador advirtió que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) "luchará" para evitar que se lleve a cabo "el robo del siglo" con relación a la propuesta de reforma energética federal.

En Mulegé, Baja California Sur, el presidente del Consejo Nacional de Morena subrayó que ese proyecto "solo significa entregar la industria petrolera a la iniciativa privada, tanto nacional como extranjera".

Lo calificó de "acto de traición a la patria" ya que incluye modificaciones a los artículos 27 y 28 constitucionales. Como decía "el general Lázaro Cárdenas: quien entrega los recursos naturales del país a extranjeros es traidor a la patria y eso es ese mequetrefe de Peña Nieto", dijo.

"(Esta acción) terminaría de destruir a México, dejaría sin posibilidad de desarrollo a nuestro país, se hipotecaría el futuro de las nuevas generaciones."

"El gobierno dejaría de recibir 100 mil millones de pesos que son utilizados en el presupuesto público para financiar la educación pública, la salud, el desarrollo, para pagar los sueldos a los maestros, a los médicos, las pensiones, los jubilaciones", recalcó.

De igual forma, consideró que las compañías petroleras extranjeras se quedarán con 60 por ciento de las ganancias, lo que, dijo, dejaría un hueco en las finanzas públicas del país, "y para llenarlo, el gobierno de Enrique Peña aplicará la llamada reforma fiscal, que es el aumento del IVA de 16 a 19 por ciento".

Añadió que también se cobrarían impuestos en alimen-

tos, medicamentos, transporte público y artículos de consumo generalizado, así como aumentar el impuesto sobre la renta para "afectar a comerciantes, pequeños y medianos empresarios, terminar de destruir a la clase media".

RECHAZO "LETRA POR LETRA"

El Movimiento de Regeneración Nacional rechazó en todos sus términos y "letra por la letra" la iniciativa de reforma energética presentada por Enrique Peña Nieto, y anunció "que combatirá la privatización con la fuerza del pueblo de México".

Su dirigente, Martí Batres, advirtió al PRD que "cada quien asumirá su responsabilidad". "Quien afirma tener una ideología de izquierda, debe estar en la primera fila para combatir la privatización del sector energético", dijo tras evitar plantear una lucha conjunta de Morena con ese partido.

Señaló que la iniciativa lleva un mensaje tramposo y cínico, porque propone "la privatización de toda la cadena productiva energética en el petróleo y la electricidad".

Reclamó el "insulto a la memoria



Martí Batres, dirigente de Morena.

del General Lázaro Cárdenas; es una ofensa a todos los mexicanos y a nuestra historia la mención que se ha hecho buscando deformar, falsificar, el papel del general en la historia de los energéticos y del país."

Lo que hace Peña Nieto, agregó, es ir en el sentido exactamente contrario del general Cárdenas, quien recuperó el petróleo que estaba en manos de compañías extranjeras. M

Envía el Presidente su propuesta energética al Congreso

La reforma, "cardenista, palabra a palabra": Peña

Confirma la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos, asegura el jefe del Ejecutivo; plantea contratos de utilidad compartida, pero no concesiones

Miriam Castillo/México

El presidente Enrique Peña Nieto presentó la iniciativa del gobierno para la reforma energética y aseguró que la propuesta confirma la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos y que retoma "palabra por palabra" lo dicho originalmente en el artículo 27 constitucional, cuando lo promulgó Lázaro Cárdenas en 1938.

La propuesta modifica los artículos 27 y 28 constitucionales, que están relacionados con el método por el que se regula la concesión de los hidrocarburos.

De acuerdo con el texto de la iniciativa, se permitirán contratos con los carburos de hidrógeno sólido, líquido o gaseoso, aunque no se expedirán concesiones, es decir, la reforma permitirá celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado para la exploración e inversión petrolera, "cuando así convenga al interés nacional".

Lo anterior no se plasma de manera explícita en el texto presentado ante el Congreso, pero fue uno de los puntos en los que más énfasis puso el mandatario al momento de la presentación del proyecto.

"Esto permitirá al gobierno de la República celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado cuando así convenga al interés nacional y, con ello, generar energía más barata para todas las familias mexicanas. La reforma no impulsa o considera contratos de producción compartida. Lo que busca es facultar al Estado para celebrar contratos de utilidad compartida que permitan a la nación mantener el control absoluto sobre el petróleo", explicó en su discurso pronunciado en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, que lucía abarrotado.

Acompañado del gabinete en pleno, Peña expuso diversas bondades que se obtendrán a partir de que se concreten los cambios en los artículos constitucionales, aunque pertenecen a la regulación secundaria que se elabora a partir de la reforma.

De inicio, adelantó que de manera paralela a la reforma energética se elaborará una fiscal, que crea un régimen distinto para Petróleos Mexicanos (Pemex).

El mandatario prometió que cuando se presente la nueva reforma se buscará que Pemex tenga un sistema de contribución que resulte

LA INICIATIVA

El gobierno federal presentó su propuesta energética, que consiste esencialmente en permitir a las empresas privadas generar energía y extraer hidrocarburos, por lo que busca modificar los artículos 27 y 28 constitucionales

1. INVERSIÓN PRIVADA SIN LÍMITE EN:

- Todo el ciclo petrolero
- Refinerías
- Procesamiento de gas natural
- Generación, transmisión y distribución de electricidad

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

a) Explotación y producción
Encargada desde la extracción del petróleo hasta su entrega para la refinación.

b) Transformación industrial
Tendrá la misión de procesar petróleo y gas.

3. NUEVO RÉGIMEN FISCAL

La iniciativa propone reducir el monto de pagos de derechos

Contratos de utilidad (extracción y refinación)
Gobierno federal los otorgará a:

- 1) Pemex
- 2) Empresas Privadas

Los remanentes de los contratos serán destinados a:

- a) Reinvertir en empresas privadas
- b) Presupuesto público

4. MODIFICAR SECTOR ENERGÉTICO

El proyecto permitirá a empresas privadas generar electricidad

Puntos importantes

- El Estado mantiene el control del sistema y redes de energía.
- Se creará un árbitro imparcial que decida con electricidad se vende.
- Se fortalecerá a la CFE para reducir pérdidas por robo de luz o falta de pago.

BENEFICIOS GENERALES

Credimiento económico adicional

1% en 2018
2% al 2025

Creación de empleos
500 mil en el sexenio
2.5 millones al 2025

Reducción de tarifas de luz y gas
Por cada \$1 que se gasta en EU, en México se paga \$1.25

META DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

Petróleo (millones de barriles diarios)

2013 2.5
2018 3
2025 3.5

Gas (millones de pies cúbicos diarios)

2013 5,700
2018 8,000
2025 10,400

COMPARATIVO DE PROPUESAS

Vigente PAN Gobierno Federal

Concesiones de hidrocarburos y electricidad

No SI NO

Contratos particulares de extracción y producción

NO SI SI

Órgano regulador de la explotación y la extracción de hidrocarburos

Pemex Comisión Nacional de Hidrocarburos Gobierno Federal

Nueva institución que regulará contratos de electricidad

SI SI SI

PERFORACIONES EN POZOS (comparativo con EU)



EXTRACCIÓN

Busca obtener más petróleo de los pozos profundos y ultra profundos.

Estados Unidos
México

competitivo a nivel internacional.

El mandatario informó que con la reforma energética se prevé la reducción de los precios de la luz y el gas, además de que se crearán empleos con mejores salarios, por lo que los mexicanos se beneficiarán directamente.

En un acto donde los líderes partidarios de la oposición no hicieron acto de presencia, el mandatario federal planteó cinco puntos que destacan para la conformación de la reforma energética. El primero, que la iniciativa retoma "palabra por palabra" el texto del artículo 27 constitucional, que faculta al Estado para celebrar contratos de utilidad

compartida que permitan mantener el control absoluto sobre el petróleo.

El segundo habla sobre el nuevo régimen fiscal, el tercero sobre la reestructura de Pemex, que buscará propiciar la transformación industrial y dar mayor autonomía de gestión; el cuarto elemento irá encaminado a la rendición de cuentas de Pemex y el quinto establecerá reglas para las compras y proyectos de infraestructura.

"NI SE VENDE NI SE PRIVATIZA"

Por la noche, el Presidente ofreció un mensaje desde Palacio Nacional, en el que habló acerca de las bondades de la reforma y los beneficios directos

que tendrá para la población. Reiteró también que Pemex "no se vende ni se privatiza". El mandatario refirió que el mensaje lo emitió desde uno de los salones de Palacio Nacional, lugar donde Lázaro Cárdenas expropió los hidrocarburos y creó la paraestatal. Al respecto dijo que "se retoma el pasado para conquistar el futuro".

UTILIDAD COMPARTIDA

En tanto, el titular de la Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, explicó en entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva el esquema que se prevé para la reforma energética y el modelo con el que se espera operar Pemex.

De inicio, se prevé ocupar la figura jurídica de los contratos de utilidad compartida, donde las empresas particulares y Pemex comparten capital y los riesgos de inversión que significan la exploración en terrenos poco convencionales para extracción de hidrocarburos.

A partir de este esquema, las empresas particulares pueden buscar sitios de extracción y contarán con una parte de las regalías que obtenga Pemex de la comercialización del petróleo.

Asimismo, se contempla la posibilidad de que los contratos se concedan de manera focalizada, es decir, los contratos pueden ser del gobierno con Pemex y particulares o del gobierno directamente con particulares, lo que se llama "la ronda cero".

El porcentaje que cada una de las empresas tendrá para sí, tras efectuar la operación, será determinado en una licitación internacional.

BAJA LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA

Horas antes, en su turno durante la presentación de la reforma energética, Joaquín Coldwell dijo que la producción energética de México va a la baja y que se requiere de capital, tecnología y conocimientos para explorar nuevas fuentes, por lo que necesita asociarse con otros capitales.

"Nuestras opciones de producción y explotación se estrechan. El futuro está en yacimientos no convencionales, en los campos de gas en el norte del país, en los difíciles pozos terrestres del aceite terciario del Golfo en Chicontepec. Requerimos de capital, tecnología y conocimiento. Es preciso asociarnos con quien los tiene", advirtió.

También expuso un balance acerca de la situación en la que se encuentra Pemex, pues a pesar del potencial, se produce menos petróleo y gas natural. "En cuanto al gas natural no alcanzamos a abastecer el mercado interno. Las importaciones representan 2 mil 130 millones de pies cúbicos diarios; casi la tercera parte del consumo nacional.

"Las importaciones de petroquímicos ascienden a 21 mil millones de dólares anuales, las de gasolinas representan 49 por ciento del consumo interno y, en los últimos ocho años, la producción de crudo descendió en 835 mil barriles diarios, dejando al país de percibir casi 22 mil mdd anuales.

"El bono energético que nos proporcionó el proyecto de Cantarell ya se nos está terminando. De una producción que llegó a ser de dos millones 125 mil barriles diarios, hoy ronda los 440 mil en esa zona", advirtió. M

Encuesta / Violan reglamento

Por Roberto Gutiérrez y Lissete Ochoa

La mitad de motociclistas no cumple con la legislación vigente. Pese a infracciones que a diario cometen, agentes de Movilidad evitan multarlos

(13 agosto 2013).- A simple vista, al menos la mitad de los motociclistas que circulan en la Ciudad viola el reglamento vial y no es multada por ello.

El Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco señala que los tripulantes y conductores de motocicletas de cualquier tipo deberán llevar casco y lentes protectores.

Sin embargo, al menos la mitad no utiliza lentes especiales y en promedio dos de cada 10 no usan casco protector.

Un ejercicio de observación realizado por MURAL para saber si los motociclistas respetan el reglamento vial revela que el 50 por ciento no lo hace, además, ninguno de los observadores pudo presenciar que algún elemento vial les impusiera multa.

En Jalisco hay alrededor de 208 mil 649 motocicletas, según registros de la anterior Secretaría de Finanzas, hoy Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

Entre las violaciones más comunes cometidas por los motociclistas está la de circular con las luces apagadas, alcanzando el 41 por ciento. Según el reglamento vial, todo el tiempo deberán estar encendidas.

La circulación por los carriles centrales es frecuente entre los motociclistas, pues el 41 por ciento se mete en zigzag en los diversos carriles de la avenida.

En la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte, la sanción para esta falta es de hasta tres salarios mínimos, que en Guadalajara es de 61.38 pesos.

En cambio, en la nueva Ley de Movilidad y Transporte del Estado, publicada el sábado y que ya entró en vigor, esta falta puede ser sancionada con multas de entre 10 y 30 salarios mínimos.

La nueva legislación, en el Artículo 184, concentra todas las infracciones aplicables a los motociclistas, lo que no sucede en la ley vigente.

Ninguna de las calles en las que se hizo la observación es considerada como las de mayor tráfico en la Ciudad ni tampoco son consideradas de alta velocidad.

Algunas violaciones poco frecuentes, pero que son cometidas principalmente por los repartidores, son las de circular por la banqueta -3.3 por ciento lo hace- y circular en sentido contrario, que es realizado por el 1 por ciento.

Durante el ejercicio se pudo apreciar a motociclistas que circulaban a una llanta (de caballito), otros hablando por celular, adolescentes manejando y pasándose los altos; en tanto, los agentes de la Secretaría de Movilidad

ignoraron las infracciones .

La observación pretendió también dimensionar la presencia de motonetas en zonas donde recientemente se han registrado delitos cometidos por "motoladrones".

Mediante el ejercicio en siete avenidas y calles, entre el viernes 2 y sábado 3 de agosto, se contabilizó la presencia de al menos 4 mil 587 motocicletas, de las cuales, mil 637 eran motonetas.

Las motonetas son vehículos con un motor de menor tamaño, menor dimensión y ruedas más pequeñas que las motocicletas tradicionales, y con un costo aproximado de 15 mil pesos.

La calle con mayor presencia de motonetas fue Libertad, entre Chapultepec y Enrique Díaz de León, donde de 324 motos que circularon el viernes entre las 18:00 y 21:30 horas, el 85 por ciento era motonetas.

Y para muestra, sólo observación

Ejercicio de apreciación realizado por MURAL en calles de la Ciudad.

Infracción	Total	Porcentaje
Circulan sin lentes protectores	2,278	50%
Circulan sin casco	796	17%
Artículo 36, inciso V. Tripulantes y conductores de motocicletas de cualquier tipo deberán llevar casco y lentes protectores.		
Circulan con luces apagadas	1,871	41%
Artículo 36, inciso IV. Circularán todo tiempo con luces encendidas.		
Circulan por carriles centrales haciendo zigzag	1,875	41%
Circulan paralelamente con vehículos similares	238	5%
Artículo 36, inciso III. Utilizarán un sólo carril, evitando circular en forma paralela con otros vehículos similares.		
Circulan por la banqueta	154	3.3%
Artículo 164, inciso VIII. Se sancionará con multa por circular sobre la banqueta o estacionarse en la misma... en horas que se impida o se entorpezca la libre y segura circulación peatonal.		
Circulan en sentido contrario	34	0.7%
Artículo 159, inciso III. Se considera como infracción grave conducir en sentido contrario.		
Motocicletas con más de 2 tripulantes	20	0.4%
Artículo 36, inciso I. Sólo serán acompañados por el número de personas		

para el que exista asiento disponible.

OBSERVACIONES GENERALES

	Total	Porcentaje
Motociclistas observados	4,587	100%
Motociclistas hombres	4,526	98.7%
Motociclistas mujeres	61	1.3%
Motociclistas solos	4,117	92%
Acompañados por mujeres y/o niños	295	6%
Con acompañante masculino	175	4%
Motonetas observadas	1,637	36%

Metodología: Ejercicio de observación realizado el 2 y el 3 de agosto del 2013. Los observadores se ubicaron en 30 diferentes cruceros de la Ciudad, contemplando ocho zonas para contabilizar motociclistas y las posibles infracciones que estos tuvieran. Los horarios en los que se realizó la observación fueron de 13:00 a 21:30 horas el viernes y de 8:00 a 21:30 horas el sábado. Participaron 19 observadores y tres supervisores. Realización y coordinación: Departamento de Opinión Pública de MURAL. Coordinación de Campo: Óscar Ramírez. Captura: Cristóbal Escudero. Comentarios y sugerencias al twitter: @encuestasmural

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 13 agosto 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

Disgusta suspensión de apoyo

Por Paulina Martínez y Fernanda Carapia

(13 agosto 2013).- Pese a que fue un compromiso de campaña y que se tomaron medidas a los niños de las primarias tapatías, el Gobierno de Guadalajara incumplió con la entrega de uniformes.

El principal motivo fue la falta de recursos, ya que para dotar de útiles y uniformes a los 157 mil alumnos de las 527 primarias públicas se necesitarían, según estimaciones oficiales, 50 millones de pesos.

El 20 de mayo del 2013, el entonces Secretario de Educación municipal, Juvenal Esparza, anunció este programa e incluso afirmó que contaba con 40 millones de pesos para hacerle frente.

Directores de diversos planteles, quienes pidieron el anonimato, confirmaron que se realizaron mediciones de talla para llevar los uniformes a los alumnos, labor que les llevó hasta tres días.

Salvador Caro, regidor por Movimiento Ciudadano, señaló que se les presentaron las muestras de las telas.

Sin embargo, un mes después de que Esparza anunciara el programa y se hiciera todo el trabajo de medición, el Alcalde Ramiro Hernández García, canceló la entrega de uniformes.

El argumento fue sumarse al programa estatal "Mochilas con los útiles" con el que se dotará del material escolar a todos los alumnos de educación básica y no sólo a los de primaria, como estaba previsto originalmente.

"Nos sumamos al programa en el que compartimos peso a peso el costo. Estamos posponiendo la entrega de uniformes para el ciclo próximo", justificó el Edil en junio.

Con esto, Guadalajara puso 17 millones de pesos para la adquisición de útiles para nivel primaria, mientras que el Poder Ejecutivo dotará de material escolar a los alumnos de preescolar y secundaria.

El anuncio de la suspensión de la adquisición de los uniformes molestó a los maestros, pues todo el trabajo realizado no sirvió de nada.

En contraste, Tlaquepaque inició ayer la entrega de uniformes y útiles a estudiantes de preescolar y primaria, así como del material escolar necesario para los alumnos de secundaria. En total, apoyarán a 128 mil pupilos.

Empresarios piden a autoridades ir contra expendios ilegales de gasolina

■ ANALY S. NUÑO

El mercado negro de gasolina y diesel ha provocado pérdidas millonarias a los empresarios del ramo y los gobiernos, pues las ventas se han reducido hasta en un 15%, aseguró el presidente nacional de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas), Juan Pablo González Córdoba, quien pidió la intervención de las autoridades para detectar y desmantelar los expendios ilegales donde se vende combustible hasta en cinco pesos el litro.

Según el empresario, la venta de gasolina representa 2 mil 300 millones de pesos diarios a nivel nacional, monto que se ha reducido considerablemente y que se suma al conflicto de la instalación de gasolineras de manera irregular y el robo hormiga en Pemex.

"Los aumentos constantes al combustible han provocado que los clientes modifiquen sus hábitos de consumo y las gasolineras del país tenemos un grave problema; han bajado las ventas en un 15% en zonas metropolitanas y el 10% en el interior fundamentalmente por el mercado negro de gasolina, por las tomas clandestinas que provocan que el diesel y la gasolina se vendan a cinco pesos el litro o a seis pesos en carreteras en bidones de 50 litros. Antes nuestros competidores eran las mismas gasolineras, ahora es la delincuencia organizada, lamentablemente", expuso.

Refirió que la venta de gasolina robada, ya sea de la extracción que se hace de los ductos o de las pipas de Pemex, es más frecuente en el sur de Jalisco y en Manzanillo, Colima, donde operan grupos de la delincuencia organizada y sus principales clientes son taxistas y líneas de autobuses que buscan diesel y gasolina a bajo costo. Indicó que en el caso de Manzanillo está llegando gasolina venezolana, lo cual lo convierte en "un mercado ilícito grave".

González Córdoba aseveró que los empresarios del ramo presentaron ante la Cámara de Diputados un diagnóstico del rezago del sector que obedece a lo antes señalado y a la entrada de pipas incompletas de Pemex, pues la paraestatal realiza un robo hormiga, ya que no está entregando litros completos.

Indicó que en Jalisco existen 750 gasolineras operando, de las cuales 350 están asentadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y de esas, 150 son irregulares. En su mayoría están instaladas en Guadalajara y Zapopan.

"A base de corrupciones en el municipio se viene resolviendo. Denunciamos en su momento las irregularidades: que se construyeran por la noche o en vacaciones (...) hay muchas que no tienen permiso de uso de suelo ni de construcción", aseveró.

■ Artesanos indígenas denuncian hostigamiento continuo de trabajadores municipales

No hay favoritismos en operativos contra ambulantes, asegura Ramiro Hernández

■ DARIO PEREIRA

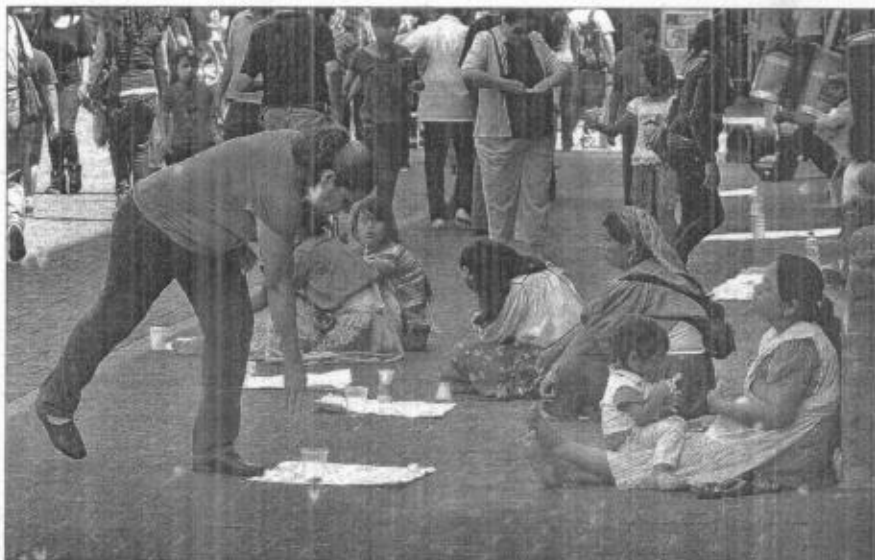
Después de una semana marcada por los problemas que ha generado el único operativo antiambulantes que se ha realizado y cuyo blanco fue un grupo de artesanos indígenas —que hasta el momento mantienen sus manifestaciones afuera de la presidencia municipal— el alcalde Ramiro Hernández García se pronunció sobre el tema.

En principio, aunque aún es visible la presencia de vendedores ambulantes en el Centro Histórico de la ciudad, negó que se estén respetando acuerdos con comerciantes hechos por las administraciones pasadas, y aunque reconoció que son múltiples las acusaciones de corrupción en contra de funcionarios de la Dirección de Inspección y Vigilancia, aseguró que una vez que concluyan las investigaciones que realiza la Contraloría Municipal y la Unidad de Combate a la Corrupción podrá tomar decisiones sobre esos cargos.

"Ni estoy atado (de manos) ni tampoco estoy atendiendo acuerdos de ninguna naturaleza. Hemos actuado en función de las exigencias que establece el reglamento y también con la gradualidad con la que deben resolverse estos problemas. Las áreas correspondientes han hecho parte del trabajo y también les he expresado que no descartamos las conductas de corrupción que en algún tiempo, incluso, originaron la salida de un número importante de inspectores.

"Llegaremos hasta donde sea necesario. Hoy se los reitero, no nos vamos a detener, vamos a combatir la corrupción y emitir sanciones a quienes resulten responsables", expresó.

Ramiro Hernández negó que haya existido discriminación en la detención de Margarito Pérez Gómez, un indígena tzotzil de 18 años —conocido como Roberto



Los artesanos indígenas del Centro Histórico intentan reunir recursos para pagar la fianza de 40 mil pesos y dejar libre a su compañero Margarito Pérez, acusado de agredir a una policía ■ Foto Arturo Campos Cedillo

entre los artesanos— al que se le impuso una fianza de 40 mil pesos para ser dejado en libertad por cargos de agredir a un agente de la policía municipal.

**"HEMOS ACTUADO
EN FUNCIÓN DE
LAS EXIGENCIAS
QUE ESTABLECE EL
REGLAMENTO"**

"No hay un direccionamiento específico (del operativo) (...) Negamos rotundamente cualquier acto de discriminación. Lo que ha habido son operativos que responden a la necesidad de cumplir con el reglamento y desde un principio se trazó muy

claro los polígonos sobre los que se iba a actuar". Indicó que ya hay mesas de diálogo para llegar a acuerdos con los artesanos, aunque esto no implique su regreso a la Plaza Tapatía.

Finalmente, dejó abierta la posibilidad de discutir con los regidores en turno modificaciones a los reglamentos para diferenciar la venta de artesanía a la de productos piratas o de dudosa procedencia.

Por su parte, Sonia Ferrara Arellano, una de las líderes del grupo Artesanos Urbanos de Guadalajara, indicó que con un pago de cinco mil pesos recuperaron la mercancía que les fue decomisada la semana pasada, aunque se les entregó dañada. Ahora buscan conseguir los recursos para la liberación de Pérez Gómez.

"La gente está mendigando

para alcanzar esa cantidad, igual como lo hicieron para ajustar la cantidad para nuestra mercancía, que al final de cuentas nos la entregaron, sí, pero toda dañada, las blusas de manta manchadas por los colores de los hilos, la artesanía de barro rota o mojada, porque la dejaron al aire libre".

Ferrara Arellano denunció que hay desasosiego entre los artesanos, toda vez que se sienten acosados por la policía municipal:

"El día de ayer (domingo) nos fue escoltando una camioneta de la policía hasta nuestro lugar de reunión, donde guardamos nuestras cosas y comemos, dos policías iban atrás de nosotros y yo le pregunté a uno de ellos por qué nos seguían y dijo que era la instrucción que le habían dado (...) Tenemos el temor de que quieran actuar en contra de nosotros", concluyó.

■ ANALY S. NUÑO

De los 14 mil elementos de seguridad pública que se han sometido a las pruebas de control de confianza, entre el seis y siete por ciento no han aprobado los exámenes, informó el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, quien agregó que el estado registra un avance del 70% en la aplicación de las pruebas, pues aún faltan casi 6 mil policías.

Zamora Jiménez consideró que el porcentaje de reprobados no es "tan elevado" y sienta las bases para que el nuevo esquema de seguridad de Fuerza Única Jalisco dé los resultados previstos.

"El porcentaje de personas que no están aprobando es de seis o siete por cada 100 elementos, estamos hablando de un porcentaje

■ Hay un avance del 70% en la aplicación: Zamora Jiménez En Jalisco, 6% de los policías ha reprobado exámenes de confianza

realmente bajo que va a permitir que haya una base muy sólida de elementos de seguridad pública, no solamente para las tareas municipales de carácter ordinario, sino también para la coordinación tanto metropolitana como regional en el tema de mando único", expuso.

De acuerdo con Zamora Jiménez, la verificación que se está realizando corresponde a 20 mil elementos adscritos a la Fiscalía General del Estado, así como a direcciones de seguridad pública municipales, quienes tendrán que ser evaluados antes del 12 de oc-

tubre, fecha límite para cumplir con el proceso.

Por ello, el gobierno del estado ha acelerado los procesos y hasta el momento registra entre el 65 y el 70% de avance, pues, a su decir, sólo 6 mil elementos faltan de ser evaluados en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Explicó que, en su mayoría, quienes no se han sometido al procedimiento de evaluación provienen de municipios del interior del estado, pues se privilegió a los elementos de seguridad

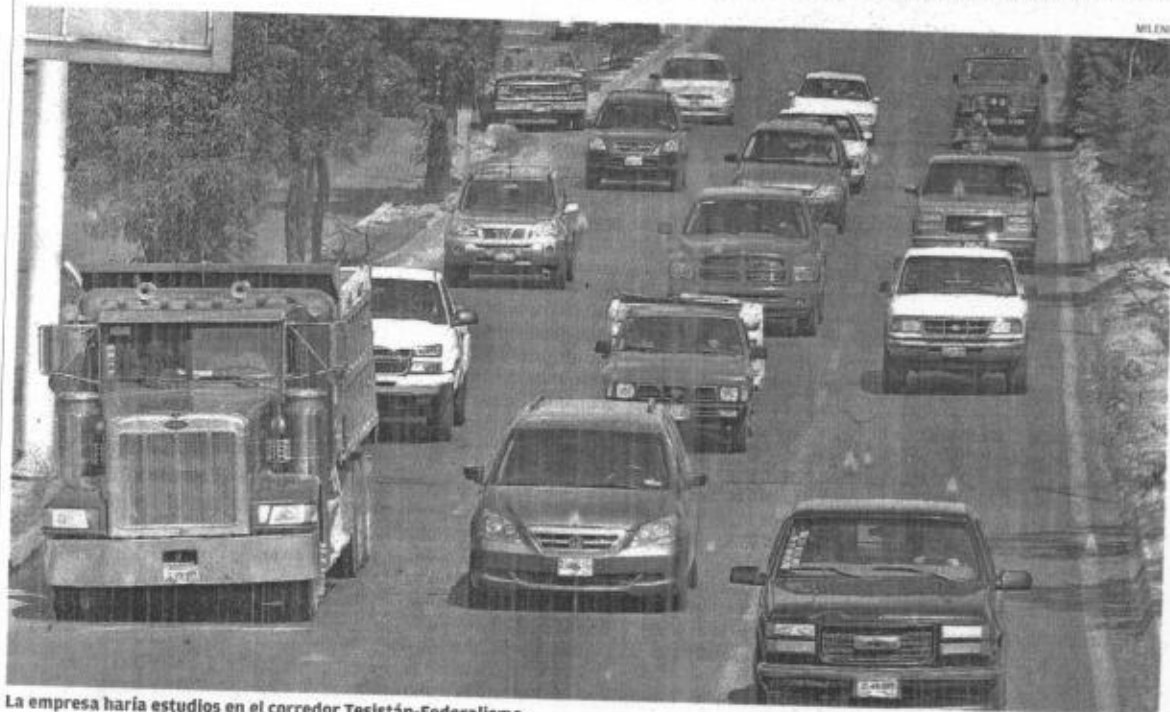
adscritos a dependencias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Por ello se llevó a cabo una reunión donde se expuso a los alcaldes la necesidad de certificar a los elementos de seguridad pública, a fin de cumplir antes de la fecha límite.

"Lo que de alguna manera venía retrasando un poco era el envío de elementos de las corporaciones de seguridad de muchos municipios del interior del estado, se le dio prioridad a los elementos de zona metropolitana", apuntó.

El estudio costó 20.5 millones de pesos, pero sólo Zapopan se responsabilizó

Dejan en el olvido Plan Integral de Movilidad

El proyecto fue planteado por Héctor Vielma, otrora alcalde de la ex Villa Maicera



La empresa haría estudios en el corredor Tesisán-Federalismo



Vielma mandó hacer los estudios

en el 2011 en sesión del Ayuntamiento de Zapopan en la cual se permitió contratar a la consultora ILF Consulting Engineers para que realizara un estudio de factibilidad del corredor Tesisán-Federalismo. "Para hablar particularmente de la diagonal no (ha sido buscado por el resto de los municipios metropolitanos), eso está en manos de la SCT", indicó Robles Peiro.

Agregó que la dependencia federal y el propio gobierno del estado, son los que han tomado en cuenta el estudio para definir por dónde puede ir la diagonal.

"Lo que creo es que la parte financiera terminó absorbiéndola el municipio, pero de que existe y se ha usado, sí existe y es un muy buen estudio".

En su momento Vielma Ordóñez insistió que era necesario hacer el estudio, ya que en caso de llegar los recursos federales, todo debía estar listo. En un inicio se acordó que Zapopan aportaría poco más de 6 millones de pesos, sin embargo ante la falta de contribución del resto de los municipios involucrados, la suma se incrementó.

El análisis debía determinar cuatro aspectos: actualización del estudio de demanda y tráfico; diseño conceptual y anteproyecto; estudio de análisis y esquema financiero e incluirá un estudio y asesorías técnicas, económicas-financieras y legales. (MILENIO JALISCO 9 de enero 2011).M

SE FUE TIEMPO PARA TRANVÍA

► El Plan Integral de Movilidad fue tan polémico que la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Ayuntamiento Zapopano votó en contra, sin embargo, la mayoría priista terminó por darle salida.

Guillermo Martínez Mora, en aquel entonces regidor de la ex Villa Maicera, hizo un llamado para que se dieran a conocer los resultados. Se trató de un tema que generó más de un desencuentro entre panistas y priistas, pero que nunca hicieron cambiar de opinión a Héctor Vielma.

"Nos opusimos porque veíamos que realmente era un estudio que se iba a tirar a la basura como al final de cuentas fue, 20 millones de pesos de los ciudadanos que tiró al cesto de la basura".

El ex regidor zapopano y actual diputado local agregó que Vielma Ordóñez jamás informó los resultados de dicho estudio: "Dijo iba a presentar 90 días después y nunca lo presentó".

Sobre si el proyecto se convirtió en un elefante blanco, comentó: "No nada más ese (proyecto), también los mil 100 millones de pesos forman parte de un elefante blanco, obras que nunca se concluyeron".

AT/Guadalajara

Alfredo Toledo/Guadalajara

"Zapopan aportó más de 60 o 70 por ciento, sé que algunos no terminaron de aportar el dinero, que se quedó en el compromiso y finalmente Zapopan hizo frente por lo menos para tener las conclusiones de estudio", explicó.

En el planteamiento que realizó Vielma Ordóñez, estudio que fue elaborado por el despacho inglés Steer Davies Gleave de fines de 2010 a fines de 2011, se tendría la participación de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá; pero al final sólo la ex Villa Maicera se hizo responsable del mismo.

En Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá los actuales gobiernos dijeron desconocer el proyecto y hasta ayer no habían dado respuesta sobre lo que ocurrió para que no hicieran su aportación monetaria al Plan Integral de Movilidad.

Los estudios fueron aprobados

Un año pasó desde que el ex alcalde de Zapopan Héctor Vielma Ordóñez anunció tener listo el Plan Integral de Movilidad, un estudio que mandó elaborar en el cual se trazaron las necesidades así como las modalidades del transporte en la ciudad, y a la fecha el proyecto sólo reposa en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

El costo del estudio, el cual fue sugerido por el entonces presidente municipal luego de que rechazaron la línea 2 del Macrobus, fue de poco más de 20 millones de pesos, de los cuales la ex Villa Maicera tuvo que aportar el 70 por ciento, de acuerdo con el actual alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro.

Piden liberación

Manifiesta grupo su descontento afuera del Ayuntamiento de Guadalajara

Paulina Martínez y Mariana Jaime

Con una manifestación pacífica afuera del Ayuntamiento de Guadalajara, el grupo de Artesanos Urbanos de Guadalajara exigió al Municipio la liberación del indígena tzotzil, Margarito Pérez Gómez.

Unas 80 personas de distintas etnias se quedaron en el pasillo a las afueras del Palacio Municipal, sobre Avenida Hidalgo, gritando consignas con las que demandaban que les dejaran trabajar en el Centro Histórico.

Sonia Ferrara Arellano, quien fue la vocera de la organización en la manifestación, indicó que no tenían planeada ninguna re-

unión con algún funcionario del Ayuntamiento.

Pero señaló que exigen a Jesús Lomeli, encargado de la secretaría general tras la salida de Tomás Vázquez Vigil, ayude a quitar los cargos contra el comerciante indígena.

"Lomeli le dijo al Secretario que le imputaran cargos, al Secretario de la Policía, para que le imputaran cargos que él no cometió y ahorita él ya no está aquí, él está en la Penal por culpa del secretario general", comentó.

"Piden una fianza de 40 mil pesos y la gente está 'mendigando' para ajustar esa cantidad, estamos aquí para exigir su liberación, para que Lomeli se haga responsable de sus actos".

La semana pasada, los artesanos se quisieron instalar afuera del Ayuntamiento tapatío, lo que provocó un enfrentamiento con la Policía local, que intervino a petición de la Dirección de Inspección y terminó con la detención de Pérez Gómez, y otras dos personas que ya fueron liberadas.

Ayer, el grupo de artesanos se

ASÍ LO Dijo

Piden una fianza de 40 mil pesos y la gente está 'mendigando' para ajustar esa cantidad, estamos aquí para exigir su liberación, para que Lomeli se haga responsable de sus actos".

Sonia Ferrara Arellano

Vocera de la organización

manifestó primero dando vueltas alrededor del Palacio Municipal, después se pusieron en fila frente a la puerta principal donde gritaron consignas contra el Secretario general y posteriormente, se instalaron alrededor del edificio para pedir dinero para pagar la fianza de su compañero.

Además, a los artesanos no les han resuelto si pueden volver

a vender o no en el Centro, añadió Ferrara Arellano.

"No nos han resuelto, pero vamos a seguir, porque hemos trabajado en el Centro Histórico durante décadas, desde el '93 estamos ahí, y hemos trabajado antes del reglamento y después del reglamento, y aun con el reglamento se ha llegado a la conclusión de que artesanos urbanos no perjudica la imagen del Centro Histórico", agregó.

DESAPARECE VENTA

En un recorrido el domingo pasado por la zona de la Calzada Independencia, la Plaza de los Mariachis y la Plazoleta de San Juan de Dios, MURAL constató que ya no había vendedores de teléfonos celulares.

Sin embargo, otros ambulantes ofreciendo lentes, relojes, frituras y otros artículos, si continuaban en el lugar.

Por su parte, la regidora del PAN Maribel Alfeirán Ruiz ratificó ayer la solicitud de juicio político en contra del secretario general con licencia, Tomás Vázquez Vigil, con lo que las pruebas aportadas sobre la corrupción en torno al comercio informal en el Centro tapatío podrán ser analizadas por los diputados locales en la Comisión de Responsabilidades.

Dudan aún de la ciclovía

Vecinos siguen sin convencerse de la ciclorruta para Santa Margarita

Liliana Navarro

Aunque se tenía previsto que hoy quedarán afinadas las modificaciones al proyecto del Corredor Multimodal Santa Margarita, por la inconformidad que generó entre vecinos y comerciantes de la zona, finalmente no fue así.

La reunión en la Presidencia Municipal de Zapopan, donde también estuvieron representantes de grupos ciclistas, así como el Alcalde Héctor Robles, y el titular de Proyectos Estratégicos, Alfredo Hidalgo, concluyó sin acuerdos.

A las partes interesadas se les presentó una propuesta de corredor más reducido, pero los vecinos insisten en que se les va a quitar un carril por sentido, por lo que continúan rechazando el proyecto.

"Pues si la pueden hacer aérea pues adelante, o una subterránea, ellos son los expertos, ellos nos pueden decir cómo le van hacer, aquí la cosa es que no nos quiten carriles, ni banquetas, eso sería una aberración", señaló en tono sarcástico Víctor Contreras, líder vecinal de Ex Hacienda La Mora.

"Quedamos en que va a estar parada la obra mientras nos ponemos de acuerdo, vamos a reunirnos esta semana con el arquitecto Alfredo Hidalgo", agregó.

Los vecinos se quejaron de que la propuesta con las supuestas modificaciones, no se presentó completa, ni tenía las adecuaciones que habían solicitado.

En tanto, Roberto Bonilla, del colectivo Bici Blanca, refirió que en Avenida Santa Margarita han fallecido atropellados tres ciclistas, prácticamente uno por año, y 16 en lo que va de este año en toda la Zona Metropolitana, es decir, dos por mes.

"Algunos quisieran que no hu-

Cambios de fondo

OBRAS QUE SE REACTIVAN

- Tramos A y B que van de van de Avenida Aviación hasta Federalistas.
- Mitad del tramo E, que sería de Antiguo Camino a Tesistán hasta Cereros por la acera Norte.

OBRAS EN REVISIÓN

- Mitad del E, que va de Cereros a Antiguo Camino a Tesistán por el lado Sur.
- Tramo C, desde Federalistas hasta Avenida Acueducto.
- Tramo D, va de Acueducto hasta calle Cereros.

biera ciclovía, pero está trazada desde hace años, no entienden que están en la ilegalidad desde el momento que estacionan sus carros en línea amarilla", refutó Bonilla.

Debido a que los ánimos se encendieron un poco, porque a los vecinos no se les informó que también estarían presentes los ciclistas, Roberto prefirió no dar a conocer las cifras que llevaba preparadas, por respeto a los presentes.

Por su parte, el Primer Edil, detalló que también se les está ofreciendo a los inconformes, colocar bahías prácticamente para todos los comercios, con la finalidad de que sus proveedores puedan descargar mercancía.

Reiteró que al tratarse de una obra que requiere un cambio de paradigma, es normal que surjan voces a favor y en contra.

Se comprometió a revisar si es posible reducir aún más el ancho de la ciclovía, pues descartó que se cancele el proyecto.

En la reunión había ciclistas de las organizaciones BiciTec, Bici Blanca, Gdl en Bici y miembros de Red Universitaria para la Movilidad.

Arranca Tlaquepaque con distribución

Embodegan útiles

► Dice Salvador Rizo que Municipios guardan el material hasta el 19 de agosto

Mariana Jalme

Los útiles que entregará el Ejecutivo a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria ya están en bodegas designadas por los Ayuntamientos, aseguró el Secretario de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo Castelo.

Ayer, tras el acto protocolario donde el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque comenzó el reparto de los paquetes escolares de su programa municipal —una semana antes del inicio del ciclo escolar—, el funcionario estatal afirmó que la SEDIS ya platicó con los representantes de cada Alcaldía y con los delegados de la Secretaría de Educación Jalisco para que se organicen con los supervisores.

“Los paquetes escolares ya están concentrándose en las bodegas de cada uno de los 125 municipios, estarán llegando ahí los paquetes que aporta el Gobierno del Estado para fin de establecer la distribución, esperamos antes del día 19, pero como fecha límite tenemos la segunda semana después del inicio de clases”, manifestó.

“Hoy lunes (ayer) iniciaban las reuniones en cada una de las regiones con los Presidentes Municipales; en el caso de zona metropolitana, hoy inician de manera individual con funcionarios de la Secretaría de Educación, de Desarrollo Social y del Gobierno municipal en cada Municipio (sic), en cada región, coordinando y estableciendo la ruta para la entrega de los útiles”.

El programa Mochilas con los Útiles destinará cerca de un millón 534 mil paquetes escolares, en las aproximadamente 11 mil 250 escuelas públicas que existen Jalisco.

A Tlaquepaque le corresponden 28 mil mochilas para equipar a los estudiantes que cursarán los tres grados de secundaria, en una inversión conjunta entre Ejecutivo y Municipio de alrededor de 8 millones de pesos, según Rizo Castelo.



► En el Jardín Hidalgo, estudiantes de primaria y preescolar de Tlaquepaque recibieron su kit de útiles, además de un paquete de uniforme.



► Durante los discursos, algunos niños aprovecharon para echarse un “coyotito”.

Y para cubrir el resto de los alumnos que hay en planteles de preescolar y primaria públicas de San Pedro, el Ayuntamiento empezó a distribuir los casi 100 mil kits a estudiantes de primarias como la Adolfo López Mateos y Cihualpilli. Los primeros en recibirlos fueron Alejandra Guadalupe Soto, Kasandra Pérez y Jesús Daniel Cos.

En el evento, realizado en el Jardín Hidalgo, el Alcalde Alfredo Barba Mariscal indicó que el programa municipal impulsado en su Administración es una mues-

Regresan con todo el equipo

1'534,000

juegos de mochilas y útiles entregará el Ejecutivo.

11 mil 250

escuelas públicas están en el programa estatal.

28 mil

paquetes escolares entregará Tlaquepaque a estudiantes de secundaria.

tra de fuerza de voluntad, en la que se está haciendo una inversión a largo plazo que no se quedará en sólo un día de entrega de útiles escolares.

“Nuestra intención como Gobierno es muy clara, necesitamos construir un Municipio fuerte, que tenga las oportunidades que existen en otros municipios, que su fuerza competitiva pueda crecer aceleradamente; este programa que hoy arranca dará resultados inmediatos en disminuir la deserción escolar y en que los padres de familia tendrán su gasto completo para la alimentación y el transporte”, manifestó el Alcalde.

El Ayuntamiento de Guadalajara declinó realizar un programa similar por falta de dinero, dijo el Alcalde Ramiro Hernández.

Revisarán con lupa gastos y Presupuesto del IEPC

■ No cumplieron con reducirse el salario como dijeron lo harían: Alberto Esquer

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con "lupa" revisarán el gasto excesivo y presupuesto millonario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), aseguró el diputado del PAN Alberto Esquer, que los consejeros del IEPC con todo y lo que prometieron a los diputados antes de ser elegidos "no se apegan, ni le apuestan a la austeridad y momento crítico que pasa el estado". Puntualizó no cumplieron con reducirse el salario como dijeron lo harían, de hecho el Coordinador de Asesores del Presidente del IEPC gana 80 mil pesos "más que los diputados y que un secretario de gabinete estatal".

Cuestionó "qué querrán los jaliscienses 800 millones de pesos al



» LOS CONSEJEROS no se quitaron gastos de representación, gastos de telefonía móvil, ni apoyo para gasolina y siguen teniendo el gasto de seguros médicos mayores.

IEPC o meter más dinero al transporte o al Bosque de la Primavera que tiene un presupuesto de 15 millones de pesos, o para seguridad pública, o salud".

Si está en la cancha de los diputados determinarlo, ya que serán los que aprueben el Presupuesto de Egre-

sos del Estado para el 2014, entonces se revisará con "lupa" su planeamiento, dijo el también representante del Poder Legislativo en el Instituto y añadió que los consejeros no se quitaron gastos de representación, gastos de telefonía móvil, ni apoyo para gasolina y siguen teniendo el gasto de

seguros médicos mayores.

"Analizaremos con lupa este Presupuesto, pero de entrada no estamos de acuerdo".

Lo que se quiere es que haya ahorros y quitar gastos excesivos; respecto a los gastos de representación tenían "una bolsa de 15 mil pesos, pero se puede resurtir esa bolsa".

Con los 340 millones de pesos para adquirir las urnas electrónicas, indicó que están a favor de las urnas, pero no en lo excesivo, y por eso se revisará los proveedores y costos y donde se van a poner.

Con 300 millones de pesos, agregó "Le daríamos transporte público a todos los estudiantes, lo que no cumplió el Gobernador, con 300 millones de pesos surtes de medicamento a todos los Hospitales Civiles y Centros de Salud. Con 300 millones alcanzan a construir más de seis escuelas de nivel primaria".

Sin embargo, al cuestionarlo sobre las prerrogativas a los partidos políticos que no sufrieron modificación alguna, Esquer precisó que entrará en la reforma electoral "pero una vez más la están dilatando -Comisión electoral- para postergar las grandes decisiones".

Si tienen algo que decir que lo hagan por escrito: Tomás Figueroa

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Si el diputado Alberto Esquer o alguno otro tiene algo que decirle a los consejeros electorales, deberá ponerlos por escrito en las leyes, señaló el presidente del Instituto Electoral, Tomás Figueroa Padilla, al rechazar las versiones del panista de que no se tienen ahorros y que no se hayan eliminado apoyos como gasolina y gastos de representación en el proyecto de presupuesto para el 2014.

"Lo que nos quieren decir los diputados que nos lo pongan en la ley, podemos realizar elecciones con 100 millones de pesos pero tenemos que hacer modificaciones y adecuaciones a las leyes en donde tenemos tiempos de campaña y hasta financiamiento a los partidos y una serie de situaciones que son las medidas que ellos impulsaron y las plasmaron en la legislación", aseguró Figueroa Padilla.

Por la mañana el panista señaló que en el proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral no se contemplaban ahorros y que se tenían asignados recursos para gasolina, teléfonos celulares, gastos de representación, salarios altos, entre otros.

Entonces las afirmaciones de que "no nos disminuímos el salario, eso falta a la verdad porque los salarios de los consejeros desde hace dos años nos los disminuímos en el caso del presidente 21 por ciento y de los consejeros del 25 por ciento", por lo que no reducen el salario de un ministro tal como lo menciona la Constitución.

Dijo que ya están acostumbrados a que los partidos les hagan señalamientos a los consejeros y en ese sentido están en

ese sentido Tomás Figueroa indicó que "no se tienen ahorros de las prestaciones a los consejeros si se tienen y en el caso de los gastos de representación "están hasta prohibidos por la ley".

Agregó que se tiene una partida relacionada a viáticos, alimentación y gasolina: "Estos tres rubros tienen que ver con que el próximo año comienza el proceso electoral" es decir la segunda quincena de noviembre a partir de esa fecha habrá actividades relacionadas al proceso electoral del 2015.

Dijo que para ello se tienen que hacer una serie de actividades previas, tal es el caso del área de organización en donde acudirán a los 125 municipios para solicitar a los ayuntamientos instalaciones en comodatos para la instalación de las sedes de los consejos municipales y en dado caso si es que se pueden prestar estas instalaciones, así como los Consejos Distritales.

Pero la mayoría de los ayuntamientos no "cuentan con los espacios adecuados para la instalación de estas sedes distritales, tenemos que hacer búsquedas y hasta rentar casas para tales fines.

"Qué diferencia hay en el año previo a la elección del 2012 contra el que se tendrá en el 2015. "Con esto el argumento de que no nos estamos apretando el cinturón es falaz, en el 2011 contratamos a 514 personas de carácter eventual y para este próximo proceso solamente vamos a contratar 389" es decir ya se tiene un ahorro.

Declinó hacer un comentario de si es una revancha o no del panista, debido a que la decisión en la que ellos le daban la diputación a otra persona y que ganó en tribunales Alberto Esquer por lo que dijo que eso deberá decirlo el panista y sobre todo decir contra quién es, si el Instituto en general, los consejeros o

■ “Es cierto que el dinero puede emplearse en obras sociales, pero también lo que reciben los partidos”

Figueroa desdena críticas por pedir 340 mdp para urnas electrónicas: “reducen errores humanos”

■ El titular del IEPC resalta las medidas de austeridad en el Instituto como la reducción de salarios

■ Julio Ríos

“Es cierto que con los 340 millones de pesos que costarían las urnas electrónicas se pueden hacer muchas obras en beneficio de la sociedad, pero también es cierto que con los 230 millones que reciben los partidos políticos podrían hacerse muchas otras obras”. Así se defiende de sus críticos el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), Tomás Figueroa Padilla, quien pide un presupuesto de casi 800 millones de pesos para el 2014.

Figueroa ya no se quedó callado ante la nueva embestida de Alberto Esquer, y afirmó que han bajado 21% el salario de los consejeros y aclaró que el gasto corriente para el próximo año se eleva a comparación del actual porque en los últimos meses del 2014 tienen que contratar personal para empezar a organizar el proceso electoral del 2015.

Especificó que están trabajando en implementar medidas de austeridad, pues mientras en el pasado proceso contrataron a 541 personas en 2011, este 2014 solamente contratarán a 389.

“Según la legislación, nosotros arrancamos formalmente el proceso electoral la segunda quincena de noviembre (de 2014). Son 389 personas que arrancan en los meses de octubre, noviembre y diciembre de acuerdo a cada una de las áreas, y están especificadas en el proyecto de presupuesto. En esos meses nosotros tendremos que comenzar con la localización de fincas para consejos distritales, distribuir la convocatoria para decirle a los jaliscienses que habrá elecciones en julio de 2015. Y no lo invento yo, todas estas actividades están en la ley”, afirmó.

Figueroa negó que existan bolsas que se resurten para gastos de representación, y afirmó que de acuerdo con la ley vigente no existe ningún tipo de apoyo adicional al salario para los funcionarios del IEPC.

“Aunque la ley establece que debemos ganar igual que un magistrado, la realidad es que percibimos menos, primero por un acuerdo administrativo y después porque así lo incorporamos al proyecto de presupuesto y no nos vamos a ajustar como magistrados. Yo me reduje el 25% desde hace dos años. El único incremento que contemplamos es el de la inflación, el 4.4%”, explicó.

Admitió que efectivamente su coordinador de asesores gana 83 mil pesos mensuales, pero argumentó que así debe ser por la importancia jerárquica, como sucede en el IFE.



Sesión extraordinaria del IEPC. A la derecha, el titular del Instituto ■ Foto Arturo Campos Cedillo

“En este año reducimos el sueldo del secretario, el director general, contralor y directores

ejecutivos, lo que significó un ahorro de 73 mil pesos, hicimos una curva salarial prudente y va

de acuerdo al nivel jerárquico (...) tomamos como base un análisis comparativo con otros órga-

nos electorales y el organigrama es así, primero presidente, luego consejeros, secretario ejecutivo, contralor general, después director general y luego coordinador de asesores de presidencia, seguimos una secuencia lógica”.

Negó que destinar 340 millones de pesos para urnas electrónicas sea un derroche: “Reducen los errores humanos, con las urnas electrónicas no tuvimos ni una casilla anulada, mientras que por el método tradicional tuvimos tres mil 500 impugnadas y 126 anuladas. Esta inversión sirve para cinco procesos electorales y si sumas, es un ahorro importante”.

—Señala Esquer que hay que revisar a detalle costos y proveedores.

—Por eso queremos proyectarlo este año, para que no haya prisas. Estaremos obligados a lanzar convocatoria pública internacional para que los encargados de fabricar estos equipos en el ramo informático participen, tengamos el tiempo suficiente y sepamos con mucha anticipación.

—¿El diputado Esquer no desaprovecha una oportunidad para arremeter contra usted, cree que hay un odio de tipo personal?

—Espero que no. No tengo elementos para afirmarlo, esa pregunta sería interesante hacérsela a él, pero sí hay afirmaciones que hace sin sustento. Creo que hay que hablar de frente con la sociedad y no engañarla.

La opulencia, el pan de cada día en el IEPC: Esquer

La austeridad es un mito, y la opulencia el pan de cada día en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), considera el diputado Alberto Esquer Gutiérrez, quien critica que al coordinador de asesores de ese instituto gane 83 mil pesos al mes, salario superior al que perciben alcaldes o diputados locales. Además se queja de que los consejeros no cumplieron con su promesa de bajarse el sueldo y afirma que con los 340 millones que pide para comprar urnas electrónicas, podría construirse una presa en el norte de Jalisco que dote de agua a la región.

“No estamos de acuerdo con este presupuesto que presenta el IEPC, un presupuesto excesivo que no le apuesta a la austeridad ni al momento crítico que está pasando el estado en materia económica y para muestra pongo, tres ejemplos: los señores consejeros no hicieron voz a lo que prometieron de reducirse al salario si llegaban al cargo; no se quitaron los gastos de representación ni la telefonía móvil, ni el apoyo para gasolina y tienen todavía el seguro de gastos médicos mayores. Además el coordinador de asesores de presidencia (Isaac Preciado) gana más que un diputado

del Congreso de Jalisco, porque gana 80 mil pesos”, dijo en rueda de prensa.

Esquer afirmó que los consejeros electorales ejercen una bolsa de gastos de representación por 15 mil pesos, los cuales pueden acabarse en una semana o en un mes, y que no hay claridad de cuantas veces al año se puede resurtir.

Señaló que los jaliscienses probablemente prefieren que en lugar de gastar 340 millones de pesos en urnas electrónicas, se invierta ese dinero en mejorar la seguridad pública, o destinarlo a la protección del Bosque La Primavera, que sólo recibe 15 millones. Incluso, dijo

que con ese recurso se pueden construir presas: “Con 200 millones se hizo la Presa del Camizo que dota de agua a Tamazula, podríamos hacer lo mismo en el norte del estado”.

El diputado integrante de la comisión de Asuntos Electorales agregó: “Exhortamos a los consejeros a que tengan ellos ahorros y gastos excesivos”.

Afirmó que no está en contra de las urnas, pero se tienen que revisar a profundidad los costos y los proveedores de estos aparatos para evitar que haya oscuros manejos.

Julio Ríos

■ Además tiene que cumplir las metas del programa federal Jalisco depende del subejercicio en otros estados para recuperar 7 mdp del Servicio de Empleo

■ ANALY S. NUÑO

La recuperación de los siete millones de pesos que retiró el Servicio Nacional de Empleo a Jalisco por omisiones en la aplicación de los recursos etiquetados para el rubro de becas de capacitación, está supeditada al subejercicio que pudieran presentar otros estados en este ramo, así como al cumplimiento de las metas trazadas.

Así lo advirtió el delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gerardo Rodríguez Rodríguez, quien explicó que cuando Jalisco entregó el primer informe de la aplicación de recursos, en el que se reportó el subejercicio, la federación determinó retirar el recurso y repartirlo entre los estados que cumplieron sus metas. Este mecanismo de redistribución de recursos

pudiera ser la opción para que la entidad recupere el dinero para los programas *Béate y Fomento al Autoempleo*.

“No se tomaron algunas determinaciones y hubo un subejercicio en el gasto en esa materia. Si Jalisco tiene un gasto eficaz en este rubro, en el último trimestre de este año puede recuperar ese dinero en función de que otros estados tengan un gasto lento y se ge-

nere esta bolsa de recuperación para el estado”, apuntó.

El delegado federal explicó que Jalisco tendrá que enfocar baterías en el período que comprende de julio hasta septiembre para cumplir con las metas de capacitación para generación de empleos. Situación que estima fácil, pues los próximos tres meses son clave en el tema del cierre anual del ejercicio.

En octubre, el gobierno del estado deberá comprobar que aplicó la totalidad de los recursos etiquetados para el rubro de becas de capacitación y requiere de la bolsa que se le retiró para proporcionar más becas en el último trimestre del año.

"Primera llamada" ante la omisión de pagos a ancianos

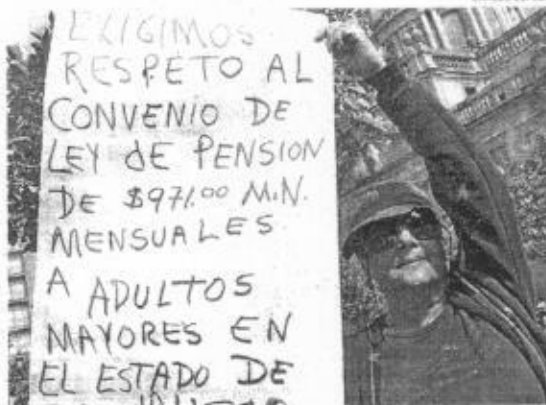
Los pensionados registrados en el programa del gobierno de Jalisco exigen fluyan los recursos; se instalaron en plantón en Plaza de Armas durante unas horas la tarde de ayer

Agustín del Castillo / Guadalajara

Una comitiva del Movimiento por la Dignificación del Adulto Mayor entregó en la oficialía de partes de palacio de gobierno un documento para protestar por el retraso de cinco meses en los pagos de pensiones que por ley les corresponden, y se instalaron en plantón en Plaza de Armas "como primera llamada", durante unas horas la tarde de ayer.

"Queremos manifestarles nuestra profunda preocupación e incomodidad por la retención de las pensiones económicas a nuestros adultos mayores de 70 años que, de conformidad con la ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, debieron empezar a recibirla desde el primer mes del año en curso, porque el recurso para cubrir dichas pensiones existe, desde entonces", señala la misiva, de la que entregaron copia a los medios de comunicación.

El texto añade: "Al mismo tiempo, es motivo de insatisfacción nuestra el hecho de que también este gobierno no publique en el Diario Oficial del Estado el reglamento de la referida ley y se



Los inconformes utilizaron pancartas para demandar sus pagos

El gobierno del estado está obligado por ley a entregar 971.40 pesos al mes a cada anciano

excluya indebidamente del padrón oficial de adultos mayores a miles de personas que estuvieron inscritas en el padrón respectivo del gobierno anterior".

Por tales motivos, "hemos tomado la determinación de llevar adelante una primera acción de protesta en esta plaza, durante el día de hoy, con la esperanza de que las autoridades locales resuelvan nuestras justas demandas. Mismas que, dicho sea de paso, están apegadas a la ley ya citada". Firman por el Consejo de Mayores del Movimiento por la Dignificación del Adulto Mayor de Jalisco: Catalina Rodríguez, María Guadalupe Rubio C, Miguel Zepeda G y Francisco Severiano Diego.

El gobierno del estado está obligado por ley a entregar 971.40 pesos mensuales a cada anciano, y no los 525 pesos que entrega el gobierno federal. Ello está confirmado en una publicación del periódico oficial *El Estado de Jalisco*, del 18 de mayo de 2013, en donde se establece que los adultos mayores beneficiados con el programa VIVE GRANDE tendrán derecho a un "apoyo económico a razón de 971.40 pesos mensuales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º TER de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco". En el texto se agrega que el apoyo se entregará bimestralmente, por lo que cada persona tendrá derecho a un pago de 1,942.8 pesos.

Al plantón acudió la coordinadora del programa en Jalisco, Consuelo Velasco Chávez, quien no satisfizo las dudas de los quejosos, pero se comprometió a dar respuestas. M

■ Lineamientos quedaron sin efecto al derogarse la anterior "A la brevedad" creará Itei reglamento para operar nueva Ley de Transparencia

■ ANIBAL VIVAR GALVÁN

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) comenzará a trabajar de manera pronta para la creación de los reglamentos que harán operable la nueva Ley de Transparencia que entró en vigor la semana pasada, indicó Cynthia Patricia Cantero Pacheco, consejera presidenta de este organismo, quien precisó que este documento tiene que estar terminado "a la brevedad posible" para ser entregado.

"El instituto va a trabajar de manera rápida en ese sentido para, a la brevedad posible, estar mandando al Ejecutivo el reglamento de la ley (de transparencia). A partir de que salga este reglamento publicado podremos ya contar con lineamientos que también establece la ley, para que a su vez, también los sujetos obligados puedan comenzar a trabajar en sus criterios", dijo y agregó

que el Itei tendrá como prioridad la elaboración de esta normativa con la intención de que los ciudadanos que buscan información o que presenten solicitudes de transparencia no queden en una laguna legal que impida que se les entregue lo que requieren.

Cantero Pacheco recordó que los lineamientos del reglamento anterior y los criterios sobre los sujetos obligados quedaron sin efecto una vez entrada en vigor la nueva ley, sin embargo, precisó que los procesos de solicitud que fueron presentados y registrados cuando aún estaba operando seguirán con dicha normatividad, es decir, esos no sufrirán cambios.

La funcionaria agregó que aunque esto será una complicación para el Instituto, pues en ciertos asuntos se tendrá que trabajar con la primer ley, otros con la ley recientemente derogada y, los que se presenten en estas fechas ya serán

trabajados con la ley vigente.

La consejera presidenta también informó de la deshabilitación temporal del sistema electrónico de recepción de solicitudes Infomex Jalisco, pero precisó que esto sólo afectará el registro de nuevas peticiones, ya que se hacen ajustes al sistema para adecuarse a la nueva normatividad.

Estimó que el tiempo que llevará esto no será mucho, pero puntualizó que será el Instituto Federal de Acceso a la información quien tenga que hacerlo, por lo que no pudo precisar exactamente cuánto tardará.

Respecto al proceso de entrega-recepción dijo que ya recibieron documentos de parte del ex presidente Jorge Gutiérrez para solventar las inconsistencias detectadas, pero dijo que dichos documentos se están revisando, por lo que no se puede adelantar si se solventarán todas o no.

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH
(diego.petersen@informado.com.mx)

Árboles, un activo (no tan) fijo

Cuando vemos un árbol caer nos damos cuenta real de su tamaño; cuando, como el sábado, vemos caer más de cien árboles en menos de una hora, caemos en cuenta, uno, de lo peligrosas que puede ser las malas decisiones en arbolado urbano y, segundo, de la falta que nos hacen cuando súbitamente desaparecen del paisaje.

¿Por qué se caen los árboles? ¿Qué hace que una tormenta pueda resultar de tal manera letal? Son muchas las causas, pero la única que no podemos esgrimir es que llovió muy fuerte, porque desde hace miles de años en este valle llueve igual y cada año hay cinco a 10 o tormentas en diferentes puntos de la ciudad que ponen en evidencia las malas decisiones urbanas; el problema no son las lluvias, somos nosotros.

Hay tres motivos por los cuales un árbol se viene abajo: el primero es porque estaba enfermo o viejo (a veces viejo y enfermo); el segundo, porque estaba plantado en un lugar inadecuado y, tercero, porque estaba mal mantenido.

La principal causa de abatimiento de árboles durante las tormentas es sanitaria. La mitad de los árboles que cayeron el sábado tenía alguna enfermedad, fuera termita, hongo michoacano, muérdago, etcétera, que provoca que los árboles literalmente se rompan, o estaban ya viejos. No todos los árboles son milenarios: especies como la jacaranda llegan a vivir cien años, pero a los 60 o 70 años son ya árboles viejos. Los eucaliptos llegan a 150 años, pero evidentemente los de la primera generación que llegó a Guadalajara, sembrados a finales del siglo XIX y principios del XX, son ya árboles centenarios que están llegando al fin de su ciclo.

La segunda causa por la que los árboles se caen es porque están sembrados en lugares inadecuados. Cuando plantamos un "arbolito" se nos olvida que tiene que crecer y que necesita el mismo espacio para abajo que para arriba. En la foto de portada de EL INFORMADOR de ayer se ve a tres enormes ficus que fueron sembrados en un camellón que tenía apenas un lecho de medio metro de tierra y luego una plancha de asfalto. Aunque el ficus es un gran destructor de pavimentos, es evidente que en esas condiciones no puede desarrollar raíces que sostengan un árbol de ocho a 10 metros de altura y una fronda de 40 o 50 metros cuadrados.

Aunada a las dos causas anteriores está la falta de mantenimiento. No tenemos en Guadalajara un programa de revisión, cuidado y prevención para el arbolado urbano. Si les damos atención sanitaria a los árboles, les seguimos su historial, si sabemos dónde están sembrados y con qué elementos conviven, podemos prevenir catástrofes. Cuando la actual secretaria estatal de Medio Ambiente, Magdalena Ruiz, era secretaria de Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara, propuso realizar un censo del arbolado del municipio para identificar y dar seguimiento uno por uno a todos los árboles. Nunca pudo obtener los recursos (que no eran tantos) porque siempre hay otras prioridades. Pero nunca es tarde.

Los árboles son parte del capital de la ciudad, requieren y merecen una mejor atención y durante toda su vida; son parte del activo fijo, pero ya demostraron que lo de "fijo" es relativo.

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El negociazo de los terrenos 'oscuros'

En una plática informal que tuve con uno de los alcaldes tapatíos de la era panista en su despacho de Palacio Municipal, me comentó que la parte más rentable de la corrupción no era el desvío del erario, ni el cobro de comisiones por las adjudicaciones irregulares de obra o la compra a sobreprecio de productos y servicios, sino los "terrenos oscuros".

Entre la clase política y gubernamental, así llaman a los predios que los malos funcionarios se adjudican, configurando lo que simple y sencillamente, podemos equiparar a un robo y tráfico de propiedades.

Las rutas son varias.

Un primer camino es revisar el catastro municipal y detectar todos aquellos lotes o casas cuyos propietarios no hayan pagado en los últimos diez años el impuesto predial. Una vez detectado, acuden a las fincas o a los predios para indagar si el dueño es un moroso o ya no existe nadie que lo reclame. Entonces echan a andar todo un mecanismo para crear papelería apócrifa y simular la compra venta con toda una cadena de complicidades. Otra trama corrupta. Así como la de ciertos diputados con la Auditoría Superior del Estado. O como la de los abogados talibanes con abogados oficiales y burócratas viales que logran laudos millonarios ilegales.

Si los catastros no son muy confiables o no están actualizados, los funcionarios peinan el territorio bajo su jurisdicción. Si observan un terreno o casa en aparente abandono, colocan un letrero cuyo machote reza así: "Atención. Cualquier asunto relacionado con este terreno, favor de comunicarse al teléfono XXXXX, con el licenciado XXXXX". Si pasan seis meses sin novedad, repiten el procedimiento del agandalle.

En los municipios del interior del estado, o en los metropolitanos donde aún hay ejidos, o terrenos de pequeños propietarios, ponen letreros similares, y si no tienen respuesta, acuden a un registro conocido como "adate" en el que está el listado de los propietarios a los que les tocó tierra en el reparto agrario que hizo Lázaro Cárdenas a fines de los años 30 del siglo pasado.

Si ahí identifican que el ejidatario murió y no existe alguna acta de asamblea ejidal en la que se haya nombrado algún sucesor, inician también un procedimiento de adjudicación, que no estaría mal, si pasara al patrimonio municipal o estatal, pero el caso es que lo ponen al de prestanombres de los funcionarios.

Hay más. Si se trata de tierras de uso común, hay funcionarios que ante la reinante impunidad, inventan asambleas y firmas falsas de ejidatarios, y aprovechando que manejan los sellos oficiales se adjudican las parcelas o las fincas para ellos mismos.

Ojalá la nueva delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que ahora regula a la ex secretaria de la Reforma Agraria, el Registro Agrario Nacional, y la Corret, así como los alcaldes y el Gobierno estatal a través del Registro Público de la Propiedad, le pongan fin a este filete de la corrupción. Y revisen con lupa los próximos títulos de propiedad que repartan con bombo y platillo.

Más del tema en la segunda emisión de MILENIO RADIO en el 89.1 FM M

twitter: @jbarrera4

CIRO
GÓMEZ
LEYVA



Va a ser muy difícil que el PAN le diga no al Presidente

El presidente Peña Nieto jugó su carta de manera firme y lógica. Más allá del explicable *bluf* de descalificación a botepronto, será difícil que el PAN vote contra la iniciativa de reforma energética presentada ayer en Los Pinos.

El PAN quiere inversión privada irrestricta en todas las áreas y procesos del ciclo de hidrocarburos y electricidad. El gobierno la quiere también. El PAN la quiere en la modalidad de concesiones. El gobierno, en la de contratos de utilidad compartida.

El PAN quiere reducir a Pemex

al punto de empresa paraestatal dominante. El gobierno no lo concede, pero ofrece a cambio participación de muchos más actores en exploración, explotación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de petróleo; deja de considerar a la petroquímica como área estratégica e invita a invertir en gas natural, generación, transmisión y distribución de electricidad.

Son dos iniciativas distintas, pero la esencia es la misma, por más que Gustavo Madero dijera ayer que la del presidente Peña Nieto es "miope, retrógrada y corta".

Al PRD, el Presidente le ofrece el espíritu de Lázaro Cárdenas y el largamente exigido nuevo régimen fiscal de Pemex. No es poca cosa. Mucho logrará el gobierno si la izquierda institucional simplemente se opone y vota en contra.

Pero, ya conocida la iniciativa, en ésta el PRD será actor secundario. Porque si se impone la honestidad intelectual y la sensatez política, al menos 75 por ciento de los votos, los que suman PRI, PAN y Verde, estarían garantizados y México tendría una reforma energética de a de veras.

Por fin. M

PLAZA LIBERACIÓN



El presidente Enrique Peña Nieto junto con Gustavo Madero, líder nacional del PAN, y Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, durante la firma del Pacto por México ■ Foto Notimex

POR LO MÁS DELGADO

En Tlajomulco, el hilo también se rompe por lo más delgado. El escándalo de contaminación de la presa de El Hurado cobrará la cabeza de José Ángel García Márquez, titular de Ecología de ese municipio. García Márquez contendió en 2009 por la presidencia municipal de Tlajomulco, lo hizo bajo las siglas del PRI y contra Enrique Alfaro, pero ya como regidor de "oposición" fue seducido por Alfaro y se convirtió en su gran aliado.

Después, en 2012, García Márquez comandó una desbandada de priistas que apoyarían a Alfaro... y como premio de consolación le tocó la Dirección de Ecología, misma que tendrá que dejar, aunque ya hay quienes anticipan que seguirá colaborando —por honorarios— en el ayuntamiento o en Movimiento Ciudadano.

CARO EN LIBERTAD

No cabe duda de que en México tenemos un déficit de análisis, sobre todo de aquellos que anticipen escenarios futu-

ros. Y es que, independientemente del caso Caro Quintero, está claro que quienes fueron acusados por el delito de narcotráfico, delincuencia organizada y otros, algún día van a salir de prisión.

Cierto, algunos son más conocidos que otros, pero lo que queda claro es que no nos hemos preparado para empezar a ver salir a quienes fueron arrestados con bombo y platillo. Es cuestión de tiempo... algunos —por edad— podrían morir en prisión, pero otros cumplirán sentencias y quedarán en libertad. Y no, no estamos preparados para eso.

EN AMBOS LADOS

No deja de llamar la atención la tímida reacción del gobierno estadounidense ante la liberación de Caro. Hace apenas unos días se había anunciado la liberación —en aquel país— de la *Reina del Pacífico*. O sea que, en todos lados se cuecen habas.

COINCIDENCIAS

Como sea, la liberación de

Caro Quintero se dio en el punto culminante del debate por la legalización de la marihuana. Hace unas semanas se había intensificado esta discusión, que también coincidentalmente desviaba la atención sobre la reforma energética.

RENOVACIÓN DE DIRIGENCIAS

Los consejos nacionales del PAN y del PRD han acelerado la disputa por la renovación de las dirigencias en ambos partidos. En el blanquiazul, las diferencias se acentúan y los nuevos estatutos panistas dejaron raspado a Gustavo Madero. En el PRD, el debate por la permanencia en el Pacto por México fue el punto más álgido, aunque al final se impusieron los que apoyan seguir en el pacto.

RELEVOS

Lo que viene será la lucha por ver quién se queda con la dirección de los partidos. En el PRD, Marcelo Ebrard había anunciado su intención por ir por la presidencia, pero el fin de semana ya le salió

un peso completo —Carlos Navarrete— quién representa la continuidad de la actual dirigencia. En el caso del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, identificado con Vicente Fox, vuelve a levantar la mano, pero su candidatura no despierta entusiasmo en la base militante, donde dos mujeres —Josefina Vázquez Mota y Margarita Zavala— sí cuentan con un considerable respeto. Si las cosas —en ambos partidos— siguen el rumbo que han tenido, la renovación de las dirigencias desembocará en escisiones de pronóstico reservado.

AHORA SÍ, LA REFORMA ENERGÉTICA

Enrique Peña Nieto accedió a la petición de los dirigentes del PAN y PRD para presentar la iniciativa de reforma energética una vez que pasaran sus respectivos consejos nacionales, y ayer fue presentada formalmente. La iniciativa presidencial tiene un 90% de coincidencias con las propuestas del PAN y del sector privado.

plazajornada@gmail.com

Allá en la Fuente

¿Quiere solicitar información pública a través del sistema Infomex Jalisco a alguna dependencia municipal o estatal? Pues se quedará con las ganas de hacerlo. Conste. El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itel) acordó ayer inhabilitarlo. Si no nos cree, métase al sitio web del instituto y presione donde dice Sistema Infomex Jalisco. Le aparecerá el título "Actualización Agosto 2013", y abajo el aviso de que por el cambio en la normatividad en el uso de ese sistema, o sea, por la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se aclara que la opción "ingresar nueva solicitud" del sistema se encontrará deshabilitada. Precisa que todas las demás funciones del sistema permanecerán sin cambios. "Las adecuaciones para iniciar Infomex con la nueva ley, ya comenzaron, por lo que se espera que a la brevedad se encuentre trabajado al cien por ciento", se asegura. (Como si fuera monaguillo acompañado por un órgano, cántese: ¡Que así seaaaaaaa!).

-0-

Pues bien, la deshabilitada de Infomex hará que los interesados en preguntarle a las dependencias lo hagan por ahora de manera directa, en las oficinas. Como se necesita un reglamento de la referida ley, a marchas forzadas se trabajará en el Itel para entregar la propuesta al Ejecutivo. Ya que éste la valide, los lineamientos servirán para que los sujetos obligados trabajen en sus propios reglamentos internos. No es la primera ocasión que Infomex queda volando en el aire. A esa plataforma la han traído de allá para acá, y ahora, de nuevo, estará suspendida. ¡Uchale!

-0-

La que sorprende es la Coordinación de Transparencia del Poder Ejecutivo: no ha pasado ni una semana de que entró en vigor la nueva Ley de Transparencia, e informa que ya tiene listo su manual. ¡Órale! Hoy lo presentará con bombos y platillos, con la política de transparencia estatal y sus "ejes de impulso". A ver si le ponen el ejemplo a otro poder, del que no queremos decir su nombre.

-0-

Más temprano cae un hablador que un cojo. Ayer, los muchachos ex-Cantera del PAN, hoy llamados Altavoz, salieron a una rueda de prensa con los regidores tapatíos del partido Movimiento Ciudadano. Hace un par de meses, cuando se dio el desprendimiento de los pupilos albicelestes, en las redes sociales les recriminaron que los había comprado el partido que quedó en segundo lugar en las elecciones, y que se iban a limpiarle las botas a quienesabequien (Neta, eso dijeron). Y aunque ayer los muchachos no se cansaron de decir que sólo era una conferencia de prensa, bien dicen que en la grilla la forma es fondo. Por eso Allá en La Fuente preguntaron: ¿cuándo se hará la siguiente rueda de prensa con el pelón mayor, alias Enrique "El Hackeado" Alfaro? (El apodo es porque le robaron sus cuentas de Twitter la semana pasada).

CÚPULA



S. CABAÑAS

ERA PARA QUE lo presumieran, pero la firma del convenio para proteger a los jornaleros agrícolas sólo dejó incertidumbre entre los productores del campo.

AL FIRMAR el Gobernador **Aristóteles Sandoval** el acuerdo para incorporar a los jornaleros al IMSS, su sueldo mínimo tendría que ser de 64 pesos diarios, cuando en otros Estados les pagan apenas 20 por día.

MUUUY ARRIESGADA la apuesta del Gobernador, pues queda en espera de que el Gobierno federal replique el ejemplo de Jalisco e incorpore al Seguro a todos los jornaleros...

PERO SI NO lo hace, temblará el campo jalisciense!

SU PRODUCTIVIDAD caerá por los suelos ante el riesgo de que los agroparques huyan hacia Estados más codos... ¡perdón!, más permisivos.

—0—

ANDA DESAJUSTADO el reloj político de los diputados locales del PRI que encabeza **Miguel Castro**.

PRIMERO presentaron la iniciativa de Ley de Atención a Víctimas, y apenas ayer anunciaron que harán una consulta para debatir el tema.

LLAMA LA ATENCIÓN que hasta hoy los tricolores tengan interés en conocer la opinión de los ciudadanos y de las propias víctimas, cuando se habían ido por la libre con su propuesta.

LOS MALPENSADOS creen que el PRI decidió hacer la consulta para curarse en salud ante la inquietud de organizaciones como el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, cuyos representantes estarán hoy en el Congreso.

—0—

LA ECOLOGÍA en Jalisco se convirtió en un botín político.

PRIMERO LLEGÓ a la delegación de la Semarnat **Sergio Hernández**, cuyo principal mérito es estar muy cerca del diputado federal **Enrique Aubry**.

DESPUÉS, LA PROCURADURÍA Federal de Protección al Ambiente nombró como delegado a **Alejandro Pérez-Rulfo**, administrador de empresas, de quien la Profepa no ha querido difundir ni su trayectoria.

QUEDA CLARO QUE con tales nombramientos... ¡el ambiente está contaminado!

—0—

ES MÁS de lo que se tiene... pero menos de lo que se pudo haber tenido.

ASÍ SE PODRÍA resumir la iniciativa de reforma energética presentada ayer por **Enrique Peña Nieto**, en una ceremonia realizada en Los Pinos y arropado por todo el Gabinete, como para dejar en claro la importancia que tiene este tema para su Gobierno.

PROPIOS Y EXTRAÑOS le reconocen al Presidente que se trata de un auténtico cambio de paradigma —de momento sólo constitucional—, al abrir a la Iniciativa Privada sectores hasta hoy tabú como la exploración y explotación de petróleo, así como la generación de energía eléctrica.

SIN EMBARGO, a ojos de analistas internacionales si bien se trata de un avance importante, consideran que se queda corta en sus alcances, lo que, a la larga, podría ser su propia tumba.

Y ES QUE si los posibles postores de los contratos de "utilidad compartida" no ven lo suficientemente atractiva ni la utilidad, ni compartirla, la reforma terminaría esfumándose.

ADEMÁS, LOS INVERSIONISTAS están con los ojos de plato porque se verán obligados a casarse con PEMEX o con el Estado, que muchas de las veces no han sido buenos socios.

PARA NO PERDER la costumbre, habrá que esperar a conocer la letra chiquita; es decir, la ley reglamentaria que es donde se conocerá la gracia —o la desgracia— de la reforma energética.

La tremenda corte

:Sombrero y culpa ajena

No hagas cosas buenas que parezcan malas... parece que el dicho aplica a la perfección en el municipio de Tamazula de Gordiano, desde donde aseguran que el único pecado del alcalde perredista, Francisco Javier Álvarez Chávez, fue saludar con sombrero ajeno, al adelantarse en la entrega de títulos de propiedad que debieron ser entregados por el gobierno federal y además tomarse la foto de lucimiento repartiéndolos documentos que oficialmente deben de otorgar los de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), de extracción priista. Además, el edil niega aplicar la Ley de Herodes, ya que asegura tiene facultades para escriturar predios no ejidales. El que también se deslinda del asunto es el ex subsecretario de gobernación, Abraham González Uyeda, quien asegura que con el único delegado del RAN que tuvo relación fue con Toño de la Torre, quien pasó por ahí hace siete años y que al actual ni lo ha buscado ni lo conoce.

ESPECIAL



Francisco Álvarez, alcalde de Tamazula

:Fuera de lugar

Todavía no entra a discusión la Ley de Libre Convivencia y el diputado del Partido Acción Nacional Alberto Esquer dice que votarán en contra de la nueva legislación que hasta el cansancio se ha aclarado que no se trata en ninguna manera de legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, sino de proteger los intereses de cualquier ciudadano, incluyendo patrimonio y prestaciones en las distintas modalidades de familia que de hecho ya existen. El caso es que ayer se enfrascaron en las redes sociales en una discusión tanto Alberto Esquer del PAN como Enrique Velázquez del PRD luego que el primero asegurara que dicha ley violenta los derechos de los niños, por lo que Velázquez acusó de mentiroso a Esquer pues no se habla en ningún apartado de la ley el tema de adopción de menores, y eso que todavía no se discute la legislación en el Congreso de Jalisco.

:Al paso

El que no corre prisa tal vez porque dicen que más vale paso que dure y no trote que canse es el contralor del estado Juan José Bañuelos Guardado, quien recientemente comentó que sí hay

avances en las investigaciones que sigue la contraloría por los presuntos desvíos ocurridos durante la Administración de Emilio González Márquez cuyo monto ascendía a los 5 mil millones de pesos. Con todo el sigilo se sabe que ya se han citado a comparecer a algunos ex funcionarios y se están integrando los expedientes correspondientes, habrá novedades sí pero parece ser que se están dejando para mejor momento, perdón, para cuando se tengan elementos que lleven a presentar las denuncias correspondientes, ya veremos en que para este asunto.

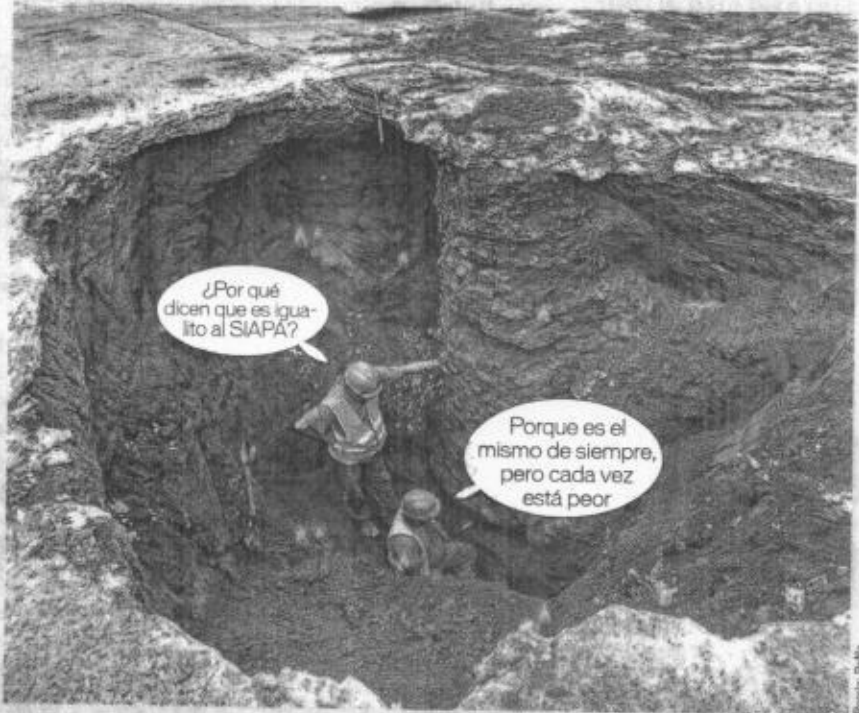
:Chalacatepec, nuevas olas

Hay nuevas olas que amenazan el megaproyecto de Chalacatepec en el que son socios el corporativo Rasaland, que encabeza Ricardo Santacruz, y el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) en los años de Emilio González Márquez: la disidencia en el ejido José María Morelos, que se ha agrupado en torno a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, ha logrado ser escuchada y ha arrancado al gobierno estatal la promesa de revisar los términos legales y ambientales del polémico proyecto. El conflicto se refleja en un comisariado ejidal dividido, lo que ha impedido que se pueda desistir de un amparo contra los intereses de los inversionistas. Estos han sumado a sus asesores y han exigido espacio en las mesas de trabajo con Plan de Ayala. Pero el único logro es que la mesa fue cancelada por la organización campesina, que no está dispuesta, por ahora, a ceder espacio a sus adversarios.

Y en aquel
tianguis del
que todos saben...



EL REGRESO DEL SOCAVÓN ASESINO...



paconavarrete@gmail.com

FALCÓN

★ **fases**



Falcón